

## **Mensaje del Presidente Municipal**

Ciudadanos y ciudadanas, Integrantes del consejo de desarrollo social municipal de Santa Ines Yatzeche, Zimatlan; Oaxaca. La realización del plan municipal de desarrollo 2011 – 2013 de nuestro municipio, con la participación oportuna y equitativa de cada uno de los sectores de plasmar nuestras ideas y necesidades que nos permitirá plantear acciones, obras, proyectos y programas enfocados a impulsar el bienestar equitativo de los habitantes de nuestro municipio.

Así también se realizó la actualización del diagnóstico del municipio, en la cual se plasma toda la información actualizada, que nos permitió analizar y detectar la problemática en cada uno de los sectores del municipio, de la misma manera se detectaron las fortalezas, oportunidades y el potencial que tenemos que aprovechar para lograr el desarrollo integral y sustentable, planteado en nuestra visión, que se lograra con la implementación de acciones a corto, mediano y largo plazo, obras de infraestructura y proyectos productivos acordes a las necesidades de los habitantes del municipio.

*C. BONIFACIO SIMON GARCIA GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
SANTA INES YATZECHÉ, ZIMATLAN, OAX.  
ENERO 2011*

## INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal, delinea el marco de acción de los actores y propone estrategias concretas para enfrentar la problemática ambiental, económico y organizativo de la comunidad, lo que sin duda habrá de generar confianza entre la ciudadanía en cuanto al rumbo del desarrollo.

El diagnóstico se refiere a la descripción de los aspectos Social, Infraestructura, Económico Ambiental e Institucional; esta actividad es el primer nivel e instrumento orientador para el proceso de sistematización de información, articulación de perspectivas y construcción de una estrategia y planeación.

El diagnóstico Municipal se refiere al conocimiento y comprensión de los principales procesos, de las relaciones determinantes, de la problemática planteada por diferentes actores y de las prioridades que estos tienen, es la base para conocer las posibles acciones que enfrenten problemas, responda a las prioridades y transforme algunas o todas las relaciones que se desarrollan en el ámbito técnico-productivo, en el socioeconómico e inclusive, en el cultural.

La información recopilada durante el diagnóstico es de gran importancia pero, no constituye el único elemento en la construcción de una estrategia, hay que tomar en cuenta el resto de los requerimientos para la definición de una estrategia de desarrollo, sobre todo, es necesario considerar el papel central de la organización y los actores. Con el diagnóstico pretende partir del conocimiento y la experiencia que los actores han generado entorno a su situación favorable o desfavorable.

El panorama general sobre las condiciones del municipio, requiere del conocimiento y de las decisiones racionales colectivas para construir la base de la estrategia. De esta manera la construcción de una estrategia de desarrollo, responde a las prioridades e intereses de los actores de la comunidad, quienes

llevan a cabo acciones de diferentes tipos orientadas a un fin que en términos generales puede denominarse desarrollo.

La estrategia es entonces el conjunto de movimientos o acciones, realizadas a lo largo del tiempo en forma coordinada para el logro de un objetivo, reflejo de la capacidad del sujeto para cumplir con ellas en contextos variantes y en situaciones nuevas. En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, la planeación estratégica ocupa un lugar muy importante ya que en ella se establecen criterios, planteamientos, jerarquía y construcción de programas, proyectos y acciones.

La planeación es por naturaleza dinámica y no puede darse sin una visión integral de la realidad acorde a las transformaciones del entorno. Los planes para ser útiles deben ser capaces de adaptarse cuando se modifican los factores que los definieron en su origen.

El camino del desarrollo comunitario refuerza la posibilidad de seguir construyendo un pensamiento racional que es capaz de tomar decisiones orientadas hacia objetivos comunes reflejadas en políticas, programas y proyectos que generen el bien común, amigable con la naturaleza y por consiguiente el desarrollo comunitario.

El presente documento consta de tres partes en el que se abordan el diagnóstico Municipal, diseño de Estratégias y el Plan de Desarrollo Municipal.

La primera parte contiene el diagnóstico del municipio, destacando el análisis de los problemas, rezagos, fortalezas, potencialidades y oportunidades de los entornos Social, Infraestructura, Económico Ambiental e Institucional, determinando relaciones causa-efecto y vinculando las actividades económicas con las condiciones naturales y desarrollo de la población.

La segunda parte refiere el análisis de las demandas y aspiraciones de la comunidad, donde se identifican las líneas estratégicas. En este apartado se esquematizan y priorizan las necesidades, lo que permitirá orientar la acción comunitaria.

La tercera parte lo constituye la integración de los programas donde se define la misión, visión y objetivos que guiarán a los actores que interactúan dentro o fuera de la comunidad. Es importante precisar que es el inicio de una gran tarea que se irá construyendo día a día a fin de lograr el desarrollo comunitario.

Uno de los objetivos centrales de este esfuerzo es impulsar la inversión en sistemas de producción integral adecuados al entorno socioeconómico, cultural y ambiental, asegurando la conversión y sostenibilidad de los recursos naturales.

## I. EL PROCESO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

### 1.1. Concertación



Con la integración del Consejo municipal de desarrollo Rural Sustentable, entre los actores representativos de cada uno de los sectores del municipio de Santa Inés Yatzeche, Zimatlan; se impulsa la participación social de manera organizada y equitativa, mediante talleres de planeación participativa, para detectar las necesidades prioritarias de la comunidad en cada uno de los sectores productivos del municipio.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se partió de un trabajo de planeación participativa con el consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, a través de la autoridad municipal, la regiduría de Agricultura y el asesor municipal de desarrollo rural, y personas claves del municipio, que facilitaron la obtención y análisis de la información en talleres participativos en el municipio, con el uso de las diferentes herramientas de planeación en cada uno de los ejes para la actualización del diagnóstico y elaboración del plan municipal de desarrollo, incluidas en la guía metodológica e información estadística, que les permitió el planteamiento, análisis y priorización de la problemática y sus posibles alternativas de solución, con la participación activa de los consejeros y personas claves del municipio, que fueron convocados previamente a los talleres por medio de invitaciones y citatorios.

## II. FUNDAMENTACION

### 2.1. Marco jurídico

El presente plan municipal de desarrollo se fundamenta en los siguientes artículos, que rige la planeación para el desarrollo municipal:

- **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 115: establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.
- **La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- **La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:** Artículo 42, Fracción XXXII: señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley: Establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas

anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Así también el presente trabajo está vinculado a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, pues el Municipio es una instancia que permite la participación de la sociedad en materia de políticas, programas y acciones agropecuarias, forestales y de desarrollo rural, además de la planeación y coordinación para el desarrollo rural establece la formulación del programa sectorial de corto, mediano y largo plazo.

### **El papel del municipio en el desarrollo rural sustentable**

Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y de los agentes de la sociedad rural en general (art. 5);

Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal (art. 12);

Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la constitución política de los estados políticos mexicanos (art. 26 P.III “habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal”) y las leyes relativas (art. 13);

En coordinación con el ejecutivo federal, con los estados y con las dependencias que correspondan, hacer las provisiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos (art. 13-II);

Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en estos ubicados (art. 13-V);

Propiciar, a través de convenios con los estados y con el gobierno federal, el proceso de federalización y descentralización, como criterios rectores del estado en materia de desarrollo rural (art. 18);

Destinar apoyos a las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable (art. 24);

Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los consejos municipales y participaran los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la comisión intersecretarial (art. 25);

Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los distritos de desarrollo rural (art. 29);

Formar parte de un órgano colegiado de dirección de cada distrito de desarrollo rural que corresponda así como de su unidad administrativa (art. 30);

Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural (art. 32);

Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas (art. 45);

Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; asimismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización (art. 61);

Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia (art. 64);



Atender con prioridad a aquellos productores y demás sujetos de la sociedad rural que, teniendo potencial productivo, carecen de condiciones para el desarrollo (art. 86);

Participar con la SAGARPA y con las dependencias y entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales (art. 139);

En coordinación con el gobierno federal y estatal, promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores (art. 143);

Fomentar el programa especial concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza, estimular la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación (art. 154).

Elaborar su catálogo de necesidades locales y regionales sobre educación (art. 154).

#### **De los consejos de desarrollo social municipal**

Definir la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integraran al programa especial concurrente (art. 26);

Participar en la detección de necesidades en materia de salud, de brigadas móviles para la atención sistemática de endémicas y acciones eventuales contra epidemias, integrando el paquete de la región; estableciendo prioridades de clínicas rurales regionales, para su inclusión en el programa especial concurrente (art. 154).

## 2.2. MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, por ello en el Plan Municipal de Desarrollo, se deben contemplar los siguientes objetivos, de acuerdo a la ley:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y;
- e) Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional”.

Esta situación implica entonces, como planear y solucionar lo que pretendemos para el municipio y en sí como mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017, en congruencia con las adoptadas por el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial, y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

### 2.3. Marco normativo

Este plan municipal de desarrollo se vincula con el **plan estatal y nacional**, en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y esta administración está convencida que para lograrlo es necesario la realización de proyectos productivos acordes a las necesidades de los habitantes, en donde se aproveche de manera eficiente y sustentable sus recursos naturales, como es el manejo racional del agua. Así también considera la Igualdad de oportunidades, pues el desarrollo humano sustentable exige una más justa distribución del ingreso y oportunidades, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de una Economía competitiva y generadora de empleos en el municipio.

**Con el plan estatal**, esta administración con la participación activa de los ciudadanos del municipio, se suma al plan estatal para buscar alternativas de solución al problema del agua potable, basura, impulso de la tecnificación del campo, que permita a los productores del municipio una mayor competitividad de sus productos en el mercado.

Preservar las costumbres, tradiciones y el rescate de la lengua zapoteca de nuestro municipio.

Y es por lo cual el Consejo de Desarrollo social municipal de Santa Inés Yatzeche, será una instancia fortalecida para la determinación e impulso de proyectos estratégicos detonadores del desarrollo municipal para lograr una articulación institucional en el marco del programa especial concurrente (PEC), partiendo del diagnóstico y el plan municipal de desarrollo.

### III. METODOLOGIA

El proceso de construcción de Plan Municipal de Desarrollo, conllevó una serie de procesos, la forma de cómo se ha construido este plan es mediante la recopilación de información en: a) Fuentes oficiales como es INEGI, CONAPO, Cartografías, diagnósticos comunitarios del PESA; b) A través de talleres participativos en el que se utilizaron herramientas metodológicas de matriz de priorización de problemas, recorridos de campo transectos), lluvia de ideas.

Los participantes en este proceso son la autoridad municipal, comités de instituciones educativas, comités de salud, dif municipal, junta de festejos, junta patriótica, representantes de las unidades de riego y representantes de la organización productores de maíz yatzeche. Coordinados por el asesor Técnico Municipal.

Las herramientas utilizadas son lluvia de ideas, mapa de recursos, matriz de priorización de problemas, matriz de priorización de acciones, trabajo en equipo, el comal y las tortillas. En la sistematización de la información se utilizó de base los ejes de desarrollo: Social, Infraestructura, Económico Ambiental e Institucional

A partir de la información del diagnóstico comunitario se procede a la sistematización de la información, principalmente sobre los problemas, rezagos, fortalezas, potencialidades y oportunidades de los entornos Social, Infraestructura, Económico Ambiental e Institucional para obtener las líneas estratégicas que son los componentes fundamentales del plan Municipal de desarrollo.

## IV. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### 4.1. Principios de la Planeación del desarrollo Municipal

Para la elaboración del plan municipal de desarrollo de Santa Inés Yatzeche, Zimatlan, Oaxaca, se tomaron en cuenta los siguientes principios:

**Participación informada:** Se les facilitó información actualizada a los consejeros, lo cual permitió la participación activa y acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones, a partir de la disponibilidad de sus recursos.

**Integralidad:** En este aspecto se tomaron en cuenta todos los aspectos las condiciones reales de la población, que se interrelacionan e inciden en desarrollo del municipio. En la cual se contemplan aspectos de la problemática presentes en el municipio, así como sus oportunidades y potencialidades, en los cinco ejes de desarrollo, Ambiental, Social, Humano, Económico e institucional.

**Sustentabilidad:** desarrollar las capacidades de los ciudadanos con un enfoque de aprovechamiento integral y sustentable de sus recursos.

**Equidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**Igualdad de género:** en este proceso se garantizó las acciones de cumplir y valer los derechos de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

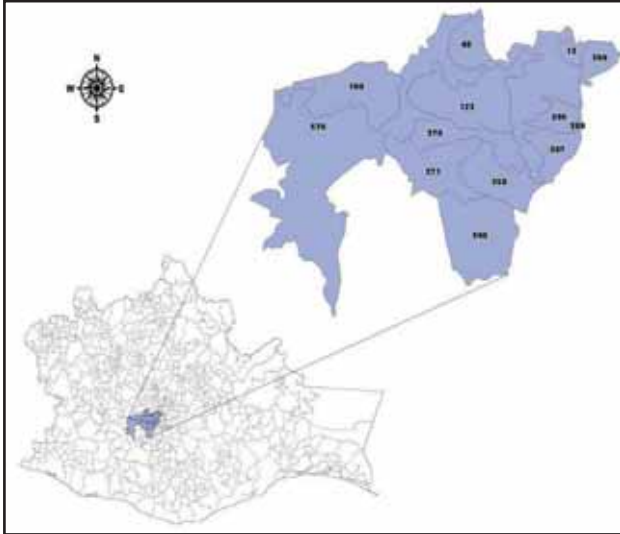
**Apego a la legalidad:** Pues el municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

**Transparencia y rendición de cuentas:** Es necesario que en estos tiempos de cambio la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas. La realización de obras y la aplicación de los recursos deben informarse a la población, para que de esta forma se incluyan en las acciones que realiza la autoridad municipal que los representa.

## V. EJE AMBIENTAL

### 5.1. Delimitación Territorial

#### 5.1.1. Localización Geográfica



El municipio de Santa Inés Yatzeche, Distrito de Zimatlán, del Estado de Oaxaca, se localiza en la región de Valles Centrales al suroeste de la capital del estado.

#### Limites

Los límites del municipio colindan al norte con San Pablo Huixtepec y Santiago Apóstol; al este con Ocotlán de Morelos y Santiago

Apóstol, al sur con Ocotlán de Morelos y Santa Gertrudis; al Oeste con San Pablo Huixtepec y Santa Gertrudis.



La cabecera municipal se ubica en las coordenadas geográficas 16° 48' 24'' latitud norte, 96° 45' 35'' longitud oeste. La vía de comunicación es por la Carretera Federal 131 Oaxaca-Sola de Vega se recorren en un tiempo de una hora con una distancia aproximada de la cabecera municipal a la capital del Estado es

de 37 kilómetros de carretera pavimentada y 3 kilómetros de terracería, a la cual se llega por las siguientes vías: a través de la carretera que parte de la Ciudad de Oaxaca pasa por Zimatlán de Álvarez, San Pablo Huixtepec, este tramo se

encuentra pavimentado. Partiendo hacia la comunidad de Santa Inés Yatzeche por un camino de terracería transitable durante todo el año.

### 5.1.2. División política

El municipio de Santa Inés Yatzeche, está conformada por la cabecera municipal únicamente, ya que no cuenta con agencias ni rancherías.

### 5.1.3. Superficie

El municipio cuenta con una superficie de 2.20kilómetros cuadrados, que representan el 0.002% de la extensión estatal.

## 5.2. Características generales del territorio

### 5.2.1. Topografía



El Municipio de Santa Inés Yatzeche es bastante regular, a excepción de unos pocos montículos que no se les puede llamar “cerros” como “el cerrito”, nombrado *Daro’o* en zapoteco; el mogote del panteón o *Dabia’a* cerro de la nopalera; el de la iglesia antigua ya derrumbada, y los **Landani’i** cerros chicos que se encuentran al sur de “el cerrito”. La altitud del municipio es de 1,460 metros sobre el nivel del mar.

### 5.2.2. Suelos

Los suelos que predominan en nuestro municipio son muy fértiles y de buena profundidad, degradados por el uso irracional de fertilizantes químicos.

El principal uso del suelo del municipio es para la agricultura de temporal con 172.47 has. En la cual se siembra maíz, frijol y alfalfa principalmente, y una superficie de 47.08 has. De área urbana.

### Cuadro 1. Tipos de suelos predominantes en el municipio

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	CARACTERÍSTICAS	USOS RECOMENDADOS
TIERRAS DE HUMEDAD	Son aquellas que por su alto grado de permeabilidad permiten la infiltración del agua del nivel freático hacia la superficie lo cual permite buenas cosechas sin riego y muchas lluvias.	Es de buena calidad para la siembra de alfalfa, maíz y frijol
TIERRAS NEGRAS O GRUESAS	Son las más ricas en cuanto nutrientes, pero son muy impermeables ya que tienen necesidad de buenas y bien distribuidas lluvias para mantenerse húmedos. En Santa Inés no es posible aprovechar al máximo estos terrenos, por la falta de riego.	Es de buena calidad para producir hortalizas, maíz, frijol y alfalfa
TIERRAS ARENOSAS O DELGADAS	Constituyen, junto con las de humedad, la mayoría de las tierras de los alrededores de Santa Inés. Son estos los terrenos clásicos para la siembra de temporal.	Son aptas para sembrar maíz, frijol, garbanzo etc.

FUENTE: DIAGNOSTICO

En el Municipio predominan los suelos: vertisol-fluvisol. Se encuentran en zonas valle lluvioso de temporal en condiciones terreno de arcillas limosas.



Estos tipos de terrenos como se puede observar en esta figura, se caracterizan por su buena retención de humedad, su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y el contenido de materia orgánica, en estos terrenos se siembra principalmente, maíz, frijol, alfalfa y garbanzo. (Terrenos de cultivo fuente: transecto)



### 5.2.3. Clima

El clima predominante en Santa Inés Yatzeche es Semiseco - Semicalido con un rango de temperatura de 18 a 20 °C y con una precipitación de 600 a 700 mm. Pero en ocasiones hay escasas de lluvia. Se presenta sequía marcada de noviembre a abril, la temporada de lluvias comienza a partir del mes de Mayo con lluvias intermitentes las cuales se van regularizando conforme avanza el temporal hasta Octubre, estas lluvias suelen ir acompañadas de vientos y granizadas.

El descenso de la Temperatura empieza a partir de noviembre hasta el mes de febrero, siendo los meses más fríos de diciembre a febrero con temperaturas bajas. Durante esta época se presentan algunas heladas que afectan a los cultivos agrícolas.

### 5.2.4. Vegetación

#### Cuadro 2. Vegetación existente en el municipio.

TIPO DE VEGETACIÓN	CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN
Pastizal con plantas semidesérticas y chaparral bajo	Mezquites, huizaches, huamúchil y sauces
Agricultura de temporal	Agricultura de todos aquellos terrenos en donde el ciclo vegetativo de los cultivos que se siembran dependen del agua de lluvia

FUENTE: ENTREVISTA A PERSONAS CLAVES

En el cuadro 2. Se observa que en el Municipio de Santa Inés Yatzeche, su vegetación corresponde a árboles y arbustos como son: mezquites, huamúchil, huizaches, sauz, pirú, casuarinas, eucaliptos y paraíso. En las casas se encuentran frutales como: naranjales, mandarinas, mangos, limonar, toronja, guayabal, nogal, aguacatal entre otros.

En el municipio no se cuenta con alguna especie de vegetación representativa, ya que el municipio es una zona agrícola.

### 5.2.5. Fauna silvestre

La fauna de los alrededores de Santa Inés se limita de pequeños animales como liebres, conejos, tlacuaches, zorrillos, armadillos, ratas de campo, coyotes, zorro etc.;

**Aves:** son bastantes, entre los que podemos incluir las tórtolas, las urracas, palomas, colibríes, garzas, patos silvestres, garzas vaqueras, gorriones, torcazas, zanates, venturillos, paloma ala blanca, gavián, calandria, quebrantahuesos, cuilla etc.

**Reptiles:** hay tales como las lagartijas, chintetes, coralillos, víboras ratoneras, ranas, etc.

**Insectos:** multitud de moscas y mosquitos, “toritos”, abejas, avispas, chapulines, Catarina, quemadores, zancudos, alacrán, arañas, tarántulas etc.

**Animales domésticos:** gallinas, gallos, guajolotes, pavorreales, gansos, patos, bovinos de carne y leche, cabras, borregos, caballos, asnos etc.

### 5.2.6. Hidrología



Región hidrológica	Costa chica - Rio verde
Cuenca hidrológica	Rio atoyac
Subcuenca	Rio Atoyac – Oaxaca de Juárez
Corriente de agua	Perene: Atoyac

Rio atoyac, fuente: transecto



En el Municipio se tiene como eje principal el río Atoyac, que pasa a unos cuantos metros de la población. El cual se desbordó en el mes de septiembre del año 2010 e inundó al 70% de la población causando severos daños en el patrimonio de los ciudadanos así también la pérdida de cosechas de maíz y frijol en un 50%.

### **5.2.7. Patrón de uso de los recursos naturales**

## **5.3. Estado de los recursos**

### **5.3.1. Contaminación de los recursos**

#### **Aguas residuales**

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, en el año 2010 se realizó la primera etapa de la red de drenaje, y está en proceso la segunda etapa que consiste en la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras que beneficiara 921 habitantes.

#### **Manejo y tratamiento de residuos**

Lo que respecta al tratamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos en el municipio de Santa Inés Yatzeche, no se cuenta con un centro de acopio municipal definido, ni el servicio de recolección y separación de basura en el municipio, lo cual implica el incremento de tiraderos clandestinos de basura que contamina el aspecto físico y ambiental del municipio.

## VI. EJE SOCIAL

### 6.1. Organización Municipal

#### Gobierno Municipal

**Sistema de Elección.**-La elección de las autoridades municipales se lleva a cabo por usos y costumbres en una asamblea general, las autoridades así electas duran en su cargo tres años, se organizan con base en la estructura que establece la ley.

Presidente Municipal	Sistema de Elección	Partido Político	Duración del Cargo
C. Bonifacio Simón García García	Usos y costumbres	Ninguno	Tres años

### 6.2. Sistema político actual

Las autoridades municipales de la localidad son electas por usos y costumbres en asamblea general de los ciudadanos, así como las autoridades auxiliares y los demás que la asamblea determine convenientes.

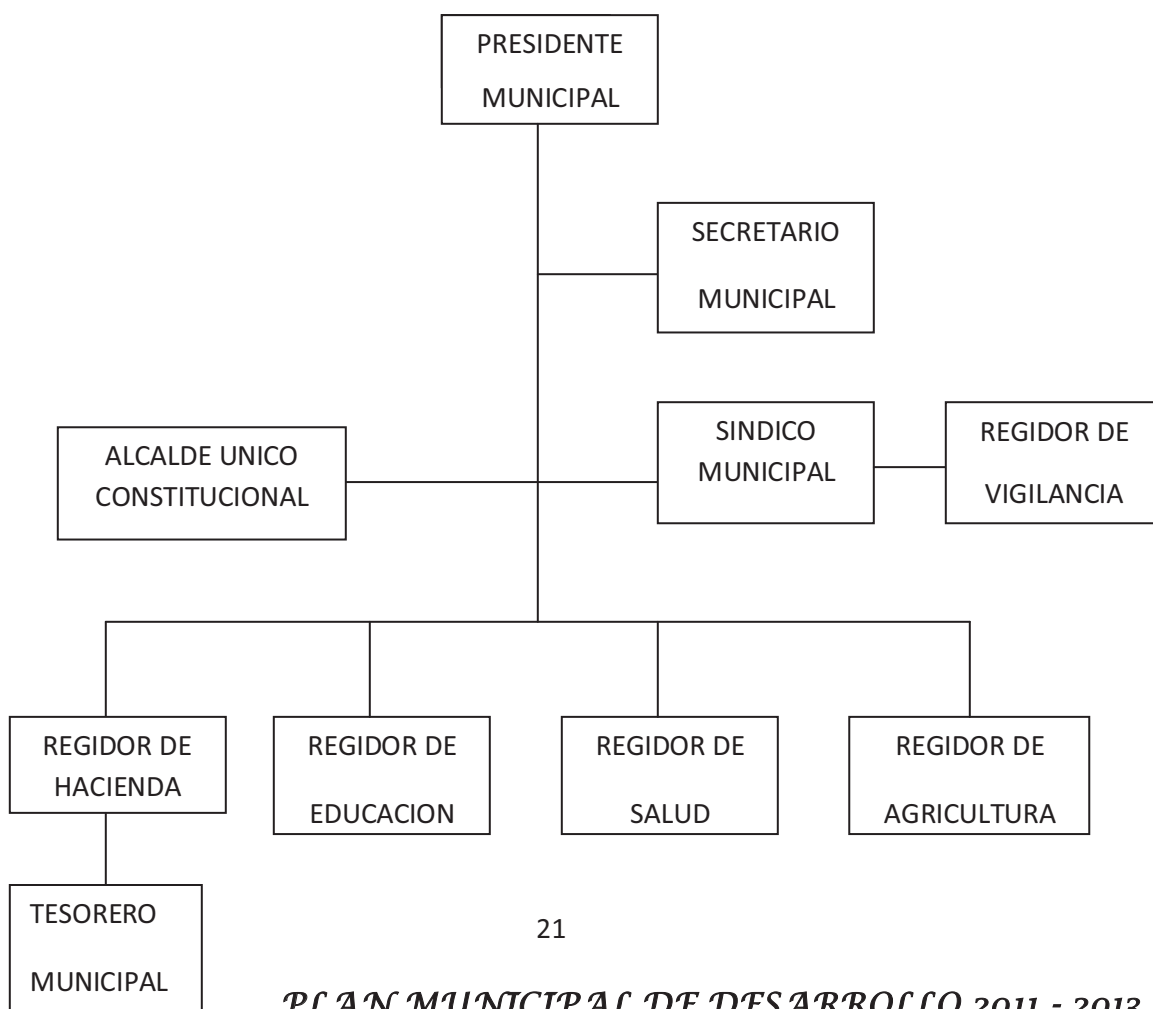
#### Caracterización del H. Ayuntamiento

- Presidente municipal con su suplente
- Síndico municipal con su suplente
- Regidor de hacienda con su suplente
- Regidor de educación con su suplente
- Regidor de vigilancia con su suplente
- Regidor de salud
- Regidor de agricultura
- Tesorero municipal
- Secretario municipal

## Autoridades auxiliares

- Alcalde único constitucional con sus dos respetivos suplentes y topiles
- Dos secciones de policía municipal
- Honorable junta patriótica
- Asociación de padres de familias
- Comité de obras
- Comité de salud
- Comité del DIF municipal
- Comité de la junta de festejos
- Representantes del templo mayor

### 6.3. Estructura organizativa del H. Ayuntamiento



## **6.4. Organizaciones**

### **6.4.1. Productivas**

En el municipio de santa Inés Yatzeche, se cuenta con dos comités de riego, de las cuales uno está en función, “el porvenir No.2”, con una superficie de 20 has. En la cual se siembra alfalfa, maíz y frijol respectivamente, la otra unidad de riego “el porvenir No.1” se encuentra fuera de servicio ya que nunca funciono de manera adecuada, debido a que no hay suficiente agua en el paraje donde se localiza, y para resolver esta situación se necesita una reposición de pozo, lo cual no se ha hecho por la falta de recursos económicos por parte de los socios.

### **6.4.2. Sociales**

#### **Consejo de desarrollo social municipal**

Este consejo está constituido por los integrantes del cabildo municipal y representantes de la asociación de padres de familia, representantes de las organizaciones productivas y sociales, este consejo se integró el 12 de marzo 2011.

#### **Productores de maíz yatzeche s.p.r de r.l.**

Esta organización está integrada por 67 productores de maíz y frijol, el cual a participado en el proyecto estratégico de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol. (PROMAF)

#### **Comités de padres de familia**

El cargo de los comités de padres de familias de cada una de las escuelas tiene una duración de tres años y se renuevan cada cambio de autoridad municipal, el cual se acompaña durante cada ciclo escolar para darle cumplimiento a los objetivos de inicio del año escolar, ellos tendrán la responsabilidad de apoyar a la dirección de cada escuela así como de los profesores de cada grado en las gestiones encaminadas al desarrollo de la educación de los alumnos.

### **Honorable junta patriótica**

Este cargo tiene una duración de un año, y lo nombra la autoridad municipal con su respectivo cabildo, este grupo en coordinación con las escuelas y asociación de padres de familias es el encargado de organizar las fiestas patrias, aniversarios del 20 de noviembre y 21 de marzo.

### **Comité de salud**

Este está integrada por mujeres, y el cargo tiene una duración de dos años, y lo nombra a autoridad municipal con su respectivo cabildo, ellos tienen la responsabilidad de apoyar al doctor del centro de salud para coordinar las campañas de limpieza de las calles, supervisar el aseo de las casas y para convocar reuniones y tequios.

### **Comité del programa desarrollo humano oportunidades**

Este también está integrada por mujeres de la localidad, el cargo tiene una duración de tres años y lo nombra la autoridad municipal con sus respectivo cabildo, ellos tienen la responsabilidad de vigilar que la población acudan al centro de salud para su revisión médica, coordinar las reuniones

### **Comité del DIF municipal**

Esta también está integrada por mujeres, una presidenta, una secretaria, una tesorera y dos vocales, este cargo tiene una duración de tres años, y se cambia en cada cambio de autoridad municipal, y son las encargadas de realizar las gestiones de proyectos ante el DIF estatal para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

### **Comité de la junta de festejos**

Este grupo está integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales, este cargo tiene una duración de un año y lo nombra los ciudadanos del pueblo en una asamblea, esta junta es el encargado de hacer la colecta en todo el

pueblo para organizar la festividad del 20 de abril, que es cuando se festeja la feria anual en honor a la santa patrona Santa Inés.

#### **6.4.3. Económicas**

en el municipio de Santa Inés Yatzeche, existe un grupo de moto taxistas, que brindan el servicio de pasajero de la cabecera municipal hacia san pablo Huixtepec y viceversa, así como hacia los pueblos circunvecinos, este grupo cuenta con nueve unidades, que empezaron a brindar el servicio a partir del año 2006 ya como grupo organizado.

#### **6.4.4. Religiosas**

En Santa Inés Yatzeche, existen grupos organizados, grupos de jóvenes y señoritas que coordinan diversas actividades religiosas en la comunidad

#### **Representantes del templo mayor**

Este grupo está conformado por personas mayores y de respeto que ya hayan pasado como autoridades, este cargo dura tres años y se reestructura en cada cambio de autoridad municipal, ellos tienen la obligación de atender, cuidar y administrar todos los bienes y asuntos relacionados con el funcionamiento del templo, así como de la organización de las festividades y misas.

#### **6.4.5. Políticas**

En el municipio de Santa Inés Yatzeche no existen organizaciones políticas de ningún tipo ya que se rige bajo el régimen de usos y costumbres.

### **6.5. Presencia institucional en el municipio**

Actualmente en el municipio se tiene la presencia institucional de las siguientes dependencias gubernamentales a través de sus diferentes programas:

- ❖ SEDESOL: con el programa Desarrollo Humano Oportunidades, da apoyos económicos a madres solteras con hijos y madres con hijos estudiando,



aunque no toda la población es beneficiaria; Programa 70 y más, con este programa se beneficia a la población en ese rango de edad.

- ❖ SAGARPA.: PROCAMPO, activos productivos. brinda apoyo a los productores.
- ❖ SEDAFP: Secretaria de Desarrollo Agropecuario forestal y pesca
- ❖ PESA: Proyecto estratégico para la seguridad alimentaria
- ❖ SSA: Una Unidad Médica del IMSS-OPORTUNIDADES.
- ❖ Caravanas de la salud
- ❖ CDI.
- ❖ DIF Municipal.

El trabajo coordinado y transparente por parte de la autoridad municipal, será la clave que nos permitirá vincularnos y acceder a las instituciones estatales y federales, para gestionar recursos, programas y proyectos en beneficio de la población.

#### **6.6. Relación entre los actores**

La relación entre los actores del municipio de Santa Inés Yatzeche, es estable, pacífica y dispuestos a trabajar en equipo para lograr el bienestar y el desarrollo sustentable de los pobladores del municipio. Así también existe buena relación entre grupo de productores, autoridad municipal y dependencias estatales y federales, en donde han solicitado apoyo para los proyectos productivos.

### **6.7. Expresiones de liderazgo**

En el municipio existen personas honestas y representativas bien definidas, que influye en la toma de decisiones en los grupos sociales para impulsar el desarrollo de la comunidad, pero la mayor expresión de liderazgo recae en la autoridad municipal por su capacidad de convocatoria con los actores sociales de la comunidad.

### **6.8. Relaciones de poder**

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, no se presenta este tipo de problema. Debido a que no existen partidos políticos, ya que se rigen por usos y costumbres, y la máxima autoridad es el pueblo, por lo tanto las decisiones se toman en asamblea.

### **6.9. Tendencias de desarrollo de las organizaciones**

En el municipio se ha observado que los grupos de trabajo han tenido tendencia hacia el desarrollo de sus representados, a través de la gestión de proyectos productivos, y capacitación para sus integrantes. Y las organizaciones básicas como los comités aún no se han desarrollado mucho para desempeñar sus funciones, se necesita un mayor desarrollo para ellos y necesitan más apoyo para desarrollar capacidades que les permita crecer como organizaciones.

### **6.10. Tenencia de la tierra**

#### **Estructura agraria**

En Santa Inés Yatzeche la tierra se encuentra bajo el régimen de pequeña propiedad con 172.47 has de terrenos de cultivo, y 47.08 has. De área urbana, cada propietario cuenta con su título de propiedad y son legalmente reconocidos por el municipio. Por lo que no existe ningún tipo de conflictos de límites parcelarios.

## **VII. EJE ECONOMICO**

### **7.1. Sistemas de producción**

La agricultura en Santa Inés Yatzeche, así como de toda la región de los valles centrales es la principal actividad económica, Tradicionalmente, se cultiva el maíz y el frijol que conforman la alimentación básica. El maíz no solo es la base de la alimentación.

Patrón de cultivos: En la comunidad de Santa Inés Yatzeche se siembra o cultiva principalmente el maíz, el frijol, alfalfa, calabaza, sandía y garbanzo.

La región de los valles centrales comprenden los distritos políticos de Etlá, Centro, Tlacolula, Zaachila, Zimatlan, Ocotlán, Ejutla, Miahuatlan y Sola de Vega. En esta región cada año se cultivan alrededor de 100 mil hectáreas de maíz de temporal con un rendimiento promedio de 800 kg/ha. En estas siembras temporales predominan la raza bolita de maíz, la cual tiene características de gran importancia para la agricultura local: tolerante a sequía, ciclo precoz, buena cobertura de mazorca, buena calidad de grano para la elaboración de diferentes tipos de tortillas, tamales, nicuatole (gelatina de maíz) y téjate (bebida refrescante). Además de que el rastrojo tiene gran importancia por su uso forrajero, así como el totomoxtle para la elaboración de artesanías. El bajo rendimiento regional que se tiene, se debe a la escasa e irregular distribución de las lluvias, bajo uso de insumos, baja fertilidad de los suelos y poca difusión de la tecnología disponible.

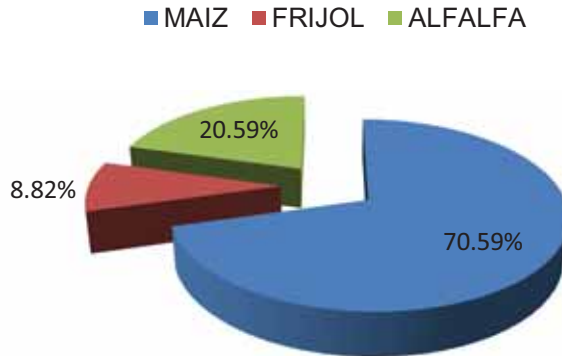
#### **7.1.1. Sector primario**

##### **Agrícola**

Los cultivos más importantes que se siembra en el municipio de Santa Inés Yatzeche, son: maíz, frijol y alfalfa. En condiciones de temporal (primavera verano). Con una superficie de 172 has sembradas.

**Grafica 1. Sistemas de producción agrícola principal**

**SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA PRINCIPAL**



Como se puede observar en la gráfica 1, en el municipio de Santa Inés Yatzeche, los tres productos característicos de la zona es; maíz, frijol y alfalfa, sin embargo los sistemas de producción que más destaca por su superficie de siembra es el maíz con un 70.59%, la alfalfa con un 20.59% y el frijol con un 8.82% respectivamente.

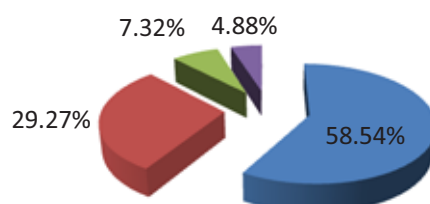
**Pecuarios**

Las principales especies de ganado de traspatio en el municipio de Santa Inés Yatzeche son: aves de corral, ovinos, porcinos y bovinos.

**Grafica 2. Sistema de producción pecuaria principal**

## **SISTEMA DE PRODUCCION PECUARIA PRINCIPAL**

■ AVES DE CORRAL ■ OVINOS ■ PORCINOS ■ BOVINOS



En referencia a la Grafica 2, se puede observar que en el municipio de Santa Inés Yatzeche, existen cuatro especies de ganado característico de la comunidad a nivel de traspatio; aves de corral, ovinos, porcinos y bovinos, sin embargo los sistemas de producción a nivel de traspatio que más se destacan son: aves de corral con un 69.57%, ovinos con un 29.27%, mientras que los porcinos y bovinos representan el 7.32% y 4.88% respectivamente.

### **7.2. Cadenas productivas**

#### **Maíz**

- Terreno fértil y adecuado
- Preparación del terreno (febrero – abril)
- Selección de semilla de las mejores mazorcas del ciclo anterior
- Siembra (mayo y junio,) de temporal con semillas criollas, 25 kilos/ha.
- Fertilización con urea 100 kg/ha.
- Labores culturales

- Aplicación de herbicidas
- cosecha
- Producción de 1500 kg/ha.

En el sistema producto maíz, no se puede hablar del análisis de la cadena productiva, debido a que su producto final es la producción y venta de su producto de manera individual, sin ningún proceso de acopio, transformación y distribución para darle un valor agregado al producto

### **Frijol**

- Terreno fértil y adecuado
- Preparación del terreno (febrero – abril)
- Selección de semilla (del ciclo anterior)
- Siembra (mayo y junio) de temporal con semilla de la región (frijol delgado)
- Aplicación de insecticida y fertilizante foliar (tamaron, bayfolan)
- Labores culturales
- Cosecha
- Producción de 250 a 300 kg/ha.

De igual forma con el sistema producto frijol, la producción y venta de su producto lo realizan de manera individual, sin ningún proceso de acopio, transformación y distribución.

### **Alfalfa**

- Terrenos adecuados y fértiles
- Adquisición de la semilla de alfalfa de la región (criolla)
- Preparación del terreno

- Se siembra al boleo en el mes de agosto y septiembre
- Se utiliza alrededor de 35 kg de semilla/ha.

En este sistema producto, se aprovecha de dos formas como forraje para el consumo de ganado de traspatio, y para semilla.

#### **Forraje:**

Producción de alfalfa → corte y secado → empacado → Venta

#### **Semilla**

Producción de semilla → cosecha → venta

En esta cadena productiva de semilla de alfalfa, los procesos de acopio, transformación y empacado no se realizan debido a que los productores venden su producto de manera individual a los intermediarista, por la falta de organización de los productores para darle valor agregado a su producto.

#### **Ganado de traspatio**

En este aspecto no existe tanto problema ya que la mayoría de los productores solo cuenta con ganado de traspatio. Ya que en el municipio no existen granjas de explotación avícola, ni granjas de explotación ovina, si no que la crianza de aves de corral y ganado es algo esencial en la economía doméstica de Santa Inés. Y estos se crían con la finalidad: de reproducción, consumo y para venta cuando se necesita satisfacer alguna otra necesidad familiar o algún compromiso.

### **7.3. Otras Actividades económicas**

#### **7.3.1. Sector secundario**

Dentro de este sector el municipio de Santa Inés Yatzeche, no existen fábricas, talleres, laboratorios e industrias que procesa o transforma las materias primas que se originan del sector primario.

Pero existe una gran demanda de agua de garrafón en el municipio de Santa Inés Yatzeche, debido a que el agua potable del municipio, presentan altos grados de contaminación de los mantos freáticos según los resultados del análisis realizados y avalado por el laboratorio estatal de salud pública que el agua no es apto para consumo humano, por la cercanía del contaminado río Atoyac. Aunado a esto también el brote de cólera que se desato en el año de 1992 en esta localidad y que causo lamentables decesos humanos. Por lo cual surge la preocupación de las autoridades municipales de satisfacer la demanda de 248 familias que conforma el municipio, de echar andar un proyecto de purificadora de agua municipal que les permita a las familias de contar con agua limpia y purificada para su consumo a costos accesibles, logrando así una disminución de enfermedades gastrointestinales, y una mejor salud familiar.

### **7.3.2. Sector terciario**

#### **Comercio**

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, existen diez tiendas de abarrotes, y un mercado municipal, que funciona los días domingos, que no es suficiente para abastecerse de los principales productos básicos para la subsistencia familiar. Lo cual obliga a las familias a acudir a municipios vecinos como San Pablo Huixtepec principalmente y a mercados regionales Zimatlan de Alvares y Ocotlán de Morelos.

#### **Comunicaciones**

En lo que se refiere a comunicaciones el municipio de Santa Inés Yatzeche, cuenta con servicio de teléfono de la compañía Telmex. Existe buena cobertura de teléfono celular, radio y televisión, se cuenta con un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), que brinda servicios de internet por antena satelital y cursos de capacitación, pero existe mucha demanda por este servicio, y el centro no cuenta con suficientes equipos para atender a los usuarios, además de que el internet es muy lento o en ocasiones no hay servicio, esto implica la necesidad de



proyectos de ampliación y mejora del servicio de internet en el CCA con más equipos de cómputo, para satisfacer la demanda de la población.

## **Servicios**

En el municipio no se cuenta con servicios de papelería, panadería, tortillería, pero existe una gran demanda de estos servicios por los habitantes del municipio, que para satisfacer sus necesidades tienen que acudir a los municipios vecinos como San Pablo Huixtepec y Santiago Apóstol. Y es por lo cual, la importancia de aterrizar proyectos de papelería comunitaria, panadería y tortillería para satisfacer las necesidades y demandas de los habitantes.

## **Transportes**

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, no se cuenta con el servicio de Transporte público, para trasladar a los habitantes hacia los mercados regionales y a la ciudad de Oaxaca, para vender sus productos o para abastecerse de los principales productos básicos para su dieta familiar. El único medio de transporte es el servicio de nueve moto taxis que operan del municipio de Santa Inés hacia San Pablo Huixtepec y de San Pablo Hacia Santa Inés Yatzeche.

### **7.3. Población económicamente activa**

#### **Cuadro 3. Participación Económica de la Población<sup>1</sup>**

	<b>TOTAL</b>
Población económicamente activa:	392
PEA ocupada:	392
PEA desocupada:	3
Población económicamente inactiva:	389

<sup>1</sup> Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7. Centro Nacional de Desarrollo Municipal..  
Secretaría de Gobernación.

### 7.3.1. Población económicamente activa ocupada por sector.

La población ocupada está distribuida en los siguientes sectores:

**Cuadro 4. PEA ocupada por sector<sup>2</sup>**

	Población ocupada	% que representa de la PEA ocupada	% de la PEA estatal <sup>3</sup>	% de la PEA nacional
Sector primario:				
(agricultura, ganadería, actividades forestales, pesca)	247	63.33 %	41.1	15.8
Sector secundario:				
(minería, industria manufacturera, energía eléctrica y agua, construcción)	118	30.26%	19.4	27.8
Sector terciario:				
(comercio, servicios)	25	6.41%	37.5	53.4
Total	390	100	98	97

En el cuadro 4 se puede observar que el sector económico más importante en el municipio, es el primario, con el 63.33% de la PEA y en seguida el secundario con el 30.26%. A nivel estatal, el sector primario que incluye las actividades agrícolas, ganaderas, forestal y pesca, ocupa el mayor número de personas, mientras que a nivel nacional es el sector terciario (comercio y servicios, incluyendo al gobierno).

<sup>2</sup> Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7 centro Nacional de desarrollo Municipal, secretaría de gobernación.

**Cuadro 5. Población económicamente activa ocupada por sector de actividad<sup>4</sup>**

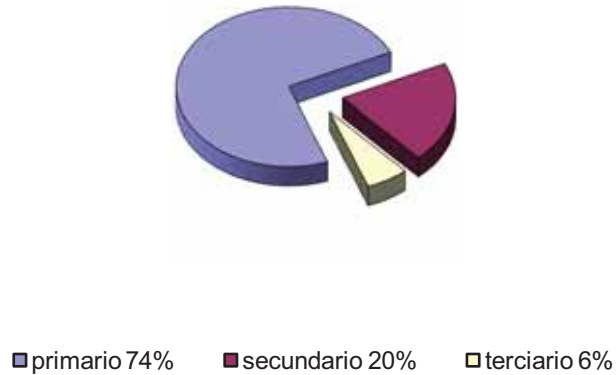
Sectores		PEA ocupada en el 2005	% que representa de la PEA ocupada
Sector Primario	Agricultura, ganadería y pesca	1207	74
	Minería	0	0
Sector Secundario	Industria manufacturera	200	61.35
	Energía eléctrica y agua	0	0
	Construcción	126	38.65
	Comercio	62	63.27
	Transporte y comunicaciones	14	14.29
		0	
	Servicios financieros	0	
	Actividad de gobierno	6	6.12
	Serv. De esparcimiento y cultura	1	1.02
	Servicios profesionales	0	0
Sector Terciario	Serv. Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	0	
	Servicios de restaurantes y hoteles	2	2.04
	Otros excepto el gobierno	2	2.04
	Apoyo a los negocios	0	
	Servicios educativos	6	6.12
	Servicios de salud y asistencia social	5	5.10

De acuerdo al cuadro 5. La economía del municipio está basada principalmente en la agricultura, la mayor parte de la población de este municipio se dedica a los trabajos del campo.

<sup>4</sup> Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7. Centro Nacional de Desarrollo municipal. Secretaría de Gobernación

**Figura 3. Actividad por sector**

**Sector de Actividad 2000**



En referencia a la figura 3, indica que de cada 100 personas de la población económicamente activa 74% se dedican en actividades del sector primario, 20% en actividades del sector secundario y 6% en actividades del sector terciario.

#### **7.4. Ventajas competitivas del municipio**

- Ubicación geográfica favorable, cercanía a mercados regionales más importantes: Ocotlán a 20 min., zimatlan a 15 min. Y Oaxaca centro a 45 min.
- Clima y suelo favorable para la producción agrícola y pecuaria.
- Ambiente favorable para la convivencia familiar.
- Cuenta con infraestructura social básica.
- Zona arqueológica “el cerrito” atractivo turístico, aun no explorado.

## **7.5. Infraestructura productiva**

### **7.5.1. Unidades de riego**

El municipio de Santa Inés Yatzeche, carece de este servicio ya que solamente cuenta con dos unidades de riego, de las cuales uno está en función con sistema de riego tecnificado con una superficie de 20 has. Lo cual no satisface las necesidades de muchos productores, por lo cual surge la preocupación de las autoridades municipales y los productores de la localidad, de impulsar proyectos de reposición de pozos de riego, equipamiento y tecnificación de las dos unidades de riego que están inconclusa, y establecer otras dos unidades de riego en puntos estratégicos para beneficiar a mas productores, y así impulsar el desarrollo agrícola y pecuaria del municipio de Santa Inés Yatzeche.



### **7.5.2 Maquinaria Agrícola**

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, se cuenta con maquinaria (tractores), para el desarrollo de la agricultura, pero aun no es suficiente, ya que cada día existe más demanda de servicios de maquila externos, para satisfacer las necesidades de los productores de manera oportuna. Por lo cual se requiere aterrizar proyectos de mecanización agrícola en el municipio, que les permita a los productores preparar de manera adecuada y oportuna sus terrenos de cultivo.

## VIII. EJE HUMANO

### 8.1 Datos demográficos (¿cuantos y cómo somos?)

### 8.2 Distribución de la población

#### 8.2.1 Población total y población indígena

De acuerdo al censo general de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total del municipio es de **921** habitantes, de los cuales **389** son hombres que representa el **42.24%**, y **532** son mujeres con **57.76%**. Con una relación hombres-mujeres de **73.1**, Así también en sus indicadores, reporta que la población indígena es de **908** personas, representando el **99.8%** del total municipal; La lengua predominante es EL ZAPOTECO, con el **93.32%** de hablantes. Cuadro 12.

**Cuadro 6. Distribución de la población por edad**

	POBLACION DE									
SEXO	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años
<b>HOMBRES</b>	23	57	76	52	18	11	11	16	20	28
<b>MUJERES</b>	26	63	82	61	37	25	37	47	37	23

	POBLACION DE							
SEXO	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 a 69 años	70 a 74 años	75 a 99 años	100 a más años	
<b>HOMBRES</b>	20	17	17	14	8	20	0	
<b>MUJERES</b>	30	32	21	12	11	19	0	

FUENTE: INEGI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2010.

Como se puede observar en el cuadro 6, el grupo de edad con mayor número de personas es de mujeres de 10 A 14 años , seguido del mismo género de 5 A 9 años. Lo que nos da a entender que en municipio hay más mujeres que hombres, debido a que los hombres son los que más emigran hacia los E.U en busca de empleo y mejores oportunidades.

### Cuadro 7. Distribución de la población por género

Clave de Localidad	Localidad	Población total	Población masculina	%	Población femenina	%
389	Santa Inés Yatzeche	921	389	42.24	532	57.76
	TOTAL MUNICIPAL	921	389	42.24	532	57.76

FUENTE: INEGI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2010

#### 8.3 Tasa anual de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional para el año 2005-2010 fue de – 1.2%, comparativamente, mientras que la tasa de crecimiento poblacional 2005-2010 para el estado de Oaxaca es de 1.8%. Lo anterior, hace prever que la población local crecerá en menor proporción que la total de la entidad. Es importante señalar que este fenómeno puede estar muy ligado a los índices de migración ya que es considerada como zona de expulsión de mano de obra hacia los estados unidos.

#### 8.4. Patrón y efecto de migración

Así como todas las regiones del estado de Oaxaca, el fenómeno de la migración también se presenta en el municipio de Santa Inés Yatzeche, se tiene un censo de migrantes del año 2005, en donde arroja una población de 380 migrantes en promedio hacia los estados unidos y Tijuana Baja california principalmente lo cual representa un porcentaje de 32.3% del total de la población. Como consecuencia de este fenómeno se carece de mano de obra, y por lo cual la feminización del campo del municipio de Santa Inés Yatzeche, ha ido creciendo año con año.

#### 8.5. Telecomunicaciones

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, a partir del año 2004 se cuenta con el servicio de teléfono en la población, lo cual ha permitido a los pobladores comunicarse con sus familiares del exterior de manera oportuna, así también a partir del año 2006 empezó a funcionar el Centro Comunitario De Aprendizaje



(CCA), que ofrece a la población servicios de internet, cursos de capacitación en línea y servicio de consulta para la población estudiantil del municipio.

## 8.6. Caminos y carreteras



**Terracería:** la que parte del municipio pasando por San Pablo Huixtepec y entronca con la federal Oaxaca –Sola de Vega a una distancia de 4 km. Y la que parte del municipio pasando por Santiago Apóstol y Ocotlan y que entronca con la federal Oaxaca – Pochutla a una distancia de 10 km.

Camino principal de terracería, fuente transecto.

El municipio de Santa Inés Yatzeche, se localiza a 30 kilómetros aproximadamente a la capital del estado de Oaxaca, por la carretera federal 131 (Oaxaca – Sola de Vega – Puerto escondido).

Cuenta con 3 km. De carretera de terracería que los comunica con el municipio de San Pablo Huixtepec, y 4 kilometro de terracería que los comunica con el municipio de Santiago Apóstol Ocotlán de Morelos. Las cuales se ponen difíciles de transitar en temporadas de lluvia.





**Caminos vecinales y cosecheros:** cuenta con dos caminos de terracería uno que comunica con el municipio de Santa Ana Zegache con una distancia aproximada de 4 km y la otra con Guelatova y Santa Gertrudis con una distancia aproximada de 3.5 km. Así también se cuenta con caminos cosecheros que se encuentran en muy mal estado, ya que nunca se les ha dado mantenimiento, lo cual dificulta a los productores para transportar sus cosechas.

### **8.7. Abasto rural**

Este municipio cuenta con un mercado municipal, que funciona los días domingos, pero además la población se abastece de las pequeñas tiendas que existen en la población, además los habitantes acuden a los mercados regionales, como: Zimatlan y Ocotlán de Morelos.

La provisión de los distintos productos básicos para la subsistencia familiar la realizan los habitantes en el mismo municipio. Los establecimientos donde se abastecen de la canasta básica son: en pequeñas tiendas de abarrotes de la población y las tiendas de abarrotes de san pablo huixtepec principalmente.

Por otro lado, los principales centros de abasto donde los comercios se surten de mercancía son, en orden de importancia:

- 1.- ZIMATLAN DE ALVAREZ
- 2.- OCOTLAN DE MORELOS
- 3.- PEQUEÑAS MISCELANEAS DE LA LOCALIDAD Y LAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUIXTEPEC.
4. CENTRAL DE ABASTO DE LA CD. DE OAXACA.

## 8.8. Servicios en las viviendas

### Características de la vivienda

En el año 2010, en el municipio se registraron **213** viviendas habitadas de las cuales **213** son particulares. El número promedio de ocupantes por vivienda particular es de **4.64** personas.<sup>5</sup>

**Cuadro 8. Características de las viviendas.**

	Cantidad	% del total de viviendas particulares habitadas
Viviendas con material de desecho:	40	20.3
Viviendas de material de cartón:	5	2.3
Viviendas con lamina de asbesto	26	13.4
Viviendas con palma, tejamanil o madera	0	0
Viviendas con techo de teja	4	2.7
Vivienda con techo de losa	138	62

**Total**                      **213**                      **100**

En referencia al cuadro 8, se puede observar que en el municipio encontramos 40 viviendas en malas condiciones, ya que el material con el que está hecho es de desecho, y por lo cual no son aptas para vivir en épocas de frío y de lluvia.

**Cuadro 9. Numero de cuartos por vivienda**

	Cantidad	% del total de viviendas particulares habitadas
Viviendas con 1 dormitorio:	123	55.9
Viviendas con 2 a 5 cuartos dormitorios:	97	44.09
Vivienda con un cuarto:	8	3.64
Viviendas con 2 a 5 cuartos	23	10.45

FUENTE: INDICADORES DEL CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2010. INEGI

<sup>5</sup> FUENTE: Censo General de Población y vivienda 2010. INEGI.

Como se puede observar en el cuadro 9, en el municipio la mayor parte de las viviendas solamente cuentan con un dormitorio, lo cual indica que en cuanto al aspecto de vivienda hace falta mayor impulso y atención por parte de los programas gubernamentales

**Cuadro 10. Combustible utilizado para cocinar**

	<b>Cantidad</b>	<b>% del total de viviendas particulares habitadas</b>
Viviendas que utilizan gas:	66	26.61
Viviendas que utilizan leña:	182	73.39
Viviendas que utilizan carbón:	0	0
Viviendas que utilizan petróleo:	0	0

FUENTE: INDICADORES DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000. INEGI

**Cuadro 11. Servicios básicos con los que cuentan las viviendas.**

	<b>Cantidad</b>	<b>% del total de viviendas particulares habitadas</b>
Viviendas que disponen de servicio sanitario exclusivo:	175	81.40
Viviendas que disponen de agua entubada:	182	84.65
Viviendas que disponen de drenaje:	0	0
Viviendas que disponen de energía eléctrica:	200	93.02
Viviendas con agua entubada, drenaje y energía eléctrica :	21	9.77
Viviendas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica:	8	3.72

FUENTE: INDICADORES DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000. INEGI

Como se observa en los cuadros 10 y 11, el 73% de las viviendas utilizan leña como fuente de energía principal para cocinar, aunado a esto el 84.65 % de las viviendas disponen de agua entubada y el 81.40 % disponen con servicio sanitario

exclusivo, lo cual indica que la población cuenta con los servicios básicos necesarios para su desarrollo.



### **Red de agua entubada**

El municipio cuenta con el servicio de agua entubada, a través de un pozo profundo y un tanque elevado de almacenamiento, con un promedio de 113 tomas domiciliarias instaladas, que no está funcionando al 100% por lo que se requiere, mantenimiento rehabilitación de la red.

Sin embargo el agua no se considera potable debido a la cercanía del río atoyac que trae aguas negras de Oaxaca y demás pueblos que lo utilizan como desagüe de drenajes y por las filtraciones de los desechos del mismo pueblo, lo cual según el análisis realizado y avalado por el laboratorio estatal de salud pública, arrojaron resultados que presentan altos grados de contaminación de los mantos freáticos del municipio y que el agua no es apto para consumo humano.

### **Drenaje y Alcantarillado**

A partir del año 2010 el municipio cuenta con la primera etapa del proyecto de drenaje y alcantarillado que consiste en la red de conducción de aguas negras, quedando pendiente la segunda etapa que es la construcción de la planta de tratamientos de aguas negras.



### **Energía eléctrica**

Actualmente el 99% de la población posee los servicios de energía eléctrica de bajo voltaje, la introducción de este servicio fue a finales de 1981, fue el primer servicio que la comunidad pudo obtener gracias a la cooperación de casi todo el pueblo. Aunque existen algunos solares

y casas que carecen de dicho servicio por la falta de una ampliación de la red eléctrica.

### **Piso de tierra**

Según el Censo de población y vivienda 2010, menciona que en el municipio existen 115 viviendas particulares con piso de tierra, lo que representa un 55 % del total de viviendas en el municipio.

## **8.9. Salud**

### **Infraestructura de salud y personal médico**

Para la prestación de servicios de salud, el municipio cuenta con un centro de salud rural de la Secretaría de Salud. Pero ésta no opera como debe de ser por falta de medicamentos eficientes y equipos clínicos suficientes y de mejor calidad para atender las principales enfermedades que se presenta en los habitantes de la población. Así también se cuenta con servicios de odontología.

### **Personal de salud**

**Cuadro 12. Personal médico que se encuentra en el centro de salud rural.<sup>6</sup>**

<b>Número de Médicos</b>		<b>Número de Enfermeras</b>	
Generales:	1	En contacto:	1
Especialistas:	0	En otras actividades:	0
En otra actividad*:	0		
Total:	1		1

\* En actividades administrativas, de dirección, etc.

Además, se cuenta con los servicios de una dentista en el centro de salud rural.

<sup>6</sup> Infraestructura del Sector Salud 1999, sistema Nal. De información Municipal, Centro Nacional de – desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.

De acuerdo a los datos anteriores, la proporción de médicos generales y especialistas es la siguiente:<sup>7</sup>

**Cuadro 13. Proporción de médicos generales y especialistas en el centro de salud**

	Generales	Especialistas
Nacional	5.1	3.8
Oaxaca	5.9	2.7
Proporción de médicos por habitante en el municipio 1 médico general por 975 habitantes.		

FUENTE: INEGI

**Cuadro 14. Número de consultas que da el personal médico en el centro de salud.**

Generales:	5 consultas/día
Especialistas:	0
Intervenciones quirúrgicas:	0
Usuaris activas de planificación familiar:	7

FUENTE: CENTRO DE SALUD

De acuerdo a lo anterior, el médico general del municipio da un promedio de 5 consultas diarias, considerando que presta servicio los 365 días del año.

**Morbilidad**

Las principales enfermedades, en orden de frecuencia son:

- INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
- ENFERMEDADES DEARREICAS AGUDAS
- DERMATITIS

<sup>7</sup> Infraestructura del Sector Salud 1999.Sistema Nal. De Informaci`on Municipal Versión 7. Centro Nal. De Desarrollo Municipal Secretaria de Gobernación.

- ALCOHOLISMO
- DESNUTRICION
- DIABETES MELLITUS
- ARTRITIS REUMATOIDE
- HIPERTENSION ARTERIAL
- CONJUNTIVITIS

## Nutrición

Los datos de desnutrición de la población infantil del municipio son:

**Cuadro 15. Población Infantil menor de 5 años con algún grado de desnutrición según peso y talla**

Menores de 5 años con desnutrición leve:	0	0
Menores de 5 años con desnutrición moderada:	20	40.8
Menores con desnutrición grave:	0	0
<b>Total de población menor de 5 años con algún grado de desnutrición:</b>	<b>20</b>	<b>40.8</b>
Población total de 0 a 4 años:	49	

FUENTE: INDICADORES DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000. INEGI.

En el cuadro 15 se observa que la población infantil menor de 5 años (0 a 4 años) que presenta algún grado de desnutrición es de 20 niños de un total de 49 representando el **40.8** %.

**Cuadro 15. Programas implementadas en materia de nutrición en el municipio**

Localidades en el municipio sin Programas	Localidades con Programas	Desayunos escolares del IIEPO	Programas del DIF Estatal	Tiendas Rurales y PAL de DICONSA	Lecherías LICONSA	ALBERGUES CDI
0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: CDI.- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**8.10. Educación**

**Infraestructura educativa y personal docente**



PRESCOLAR



PRIMARIA



TELESECUNDARIA



En el municipio se cuenta con las siguientes instalaciones escolares, en donde estudian 241 Alumnos e imparten clases 11 maestros actualmente:

**Cuadro 16. Infraestructura educativa, alumnos y personal docente**

	<b>Total</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Bachillerato</b>
Escuelas	3	1	1	1	0
Alumnos	241	22	155	64	0
Personal docente	11	1	7	3	0

En el municipio se cuenta con los servicios de preescolar, primaria completa y tele secundaria.

Del total de escuelas del cuadro anterior, 2 son indígenas y 1 es general. La educación que se imparte a nivel preescolar y primaria es Bilingüe.

En el nivel primariase concentra el mayor número de alumnos seguido del nivel secundariay preescolar.

### **Asistencia escolar**

**Cuadro 17. Porcentaje de población que no asiste a la escuela**

Población de 15 a 24 años	No asiste a la escuela (%)
168	<b>Nacional: 32.5</b>
	<b>Estatad: 34.1</b>
	<b>Municipal: 74.40</b>

FUENTE: XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI, 2000

En el cuadro 17 se observa que de cada 100 personas de 15 a 24 años, 74 no asisten a la escuela; este porcentaje está muy por arriba del promedio estatal y nacional.

Por otro lado, indicadores del XII censo general de población y vivienda 2000 reporta que la edad en que asisten más a la escuela es de 6 a 14 años con un total de 241 alumnos que representa el 92.85 % en este rango de edad, mientras que donde hay más población que no asiste es de 15 A 24 años, con un total de 43 que es el 25.59 % mostrándonos un alto grado de analfabetismo. Solamente el 2.48 % de la población alfabetada tiene educación pos primaria.

### **Alfabetismo y analfabetismo**

El INEGI registra los siguientes datos de población alfabetada y analfabetada:

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo y sexo.

### **Cuadro 18. indicadores de alfabetismo en el municipio**

Población total de 15 y más años	Alfabetada		Analfabetada		No especificada	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
644	158	199	62	190	0	0

FUENTE: XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI,2000

En el cuadro 18. Se puede observar que el porcentaje de analfabetas de 15 años y más las mujeres representan el mayor número de analfabetas del total de esta población; es decir que las mujeres no tienen igual acceso a la educación que los varones.

### **Cuadro 19. Porcentaje de analfabetas en el municipio**

	Analfabetada (%)		
	Hombres	Mujeres	Total
Municipal	9.6 %	29.5 %	39.1 %
Estatad	33.7 %	66.3 %	
Nacional	37.6 %	62.4 %	

FUENTE: XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI,2000

Al comparar los porcentajes a nivel nacional y estatal, se tiene que el porcentaje de analfabetas de 15 años y más del municipio es MAYOR al promedio estatal y nacional. En cuanto al analfabetismo por sexo, se refleja un alto porcentaje en las mujeres con un 29.5%.<sup>8</sup>

## 8.11. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

**Cuadro 20. Índice de desarrollo humano 2000.**

Nombre	T.M.I	% P. 15 años o mas	% P. 6 – 24 A.E.	PIB P. D. A	I.S.I	I.N.E	I.PIB P.	I. D. H	G. D. H
Oaxaca	31.7	78.5	63.3	3489	0.783	0.734	0.593	0.704	Medio alto
Santa Inés Yatzeche	37.5	53.9	63.5	10.54	0.739	0.571	0.393	0.568	Medio bajo

Fuente: DGPO

T.M.I = tasa de mortalidad infantil

% P. 15 años o mas = porcentaje de las personas de 15 años o mas.

% P. 6 a 24 A. E = porcentaje de las personas de 6 a 24 años que asisten a la escuela.

PIB P. D. A. = PIB percapita en dólares ajustados.

I. S. I. = índice de sobre vivencia infantil.

I. N. E = índice de nivel de escolaridad

I. PIB P. = índice de PIB percapita

I. D. H. = índice de desarrollo humano

G. D. H.= grado de desarrollo humano.

**Cuadro 21. Índice de marginación**

Estrato	B	C	D	E	F	G	H	I	J	I. M	Grado
Oaxaca	21.49	45.53	18.07	12.54	26.95	59.45	41.60	64.01	71.93	2.07869	Muy alto
Santa Inés	46.14	70.43	16.06	5.61	11.85	68.84	56.15	100.0	94.13	1.14439	Muy alto

Fuente: DGPO 2000

B: % de población analfabeta de 15 años o mas.

C: % de Población sin primaria completa de 15 años o mas

<sup>8</sup> Adultos incomprorados y alfabetizados y alfabetizadores en Educación para Adultos por Región, Distrito y Municipio 2003. anuario estadístico Oaxaca tomo I. Edición 2004. INEGI.

D: % de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo

E: % de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.

F: % de ocupantes en viviendas sin agua entubada

G: % de viviendas con algún nivel de Hacinamiento.

H: % de ocupantes en viviendas con piso de tierra.

I: % de población en localidades con menos de 5000 habitantes.

J: % de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

I.M: índice de marginación



### **8.12. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.**

El nivel de desarrollo de las mujeres e igualdad de género en el municipio es considerado bajo, porque es poca la participación femenina en el desarrollo municipal, ya que se dedican principalmente al

apoyo del hogar, así como las labores del campo, y con respecto a los tequios y comités de oportunidades, ellas son las encargadas de estos trabajos. Durante toda la vida política del municipio ninguna mujer ha desempeñado algún cargo dentro del cabildo, lo que significa que hace falta promover la participación de las mujeres en los aspectos de desarrollo municipal.

### **8.13. Religión**

El 100% de la población de Santa Inés es católica. Y existe una gran oposición a cambiar de religión. Incluso la gente tiene temor a los “evangelistas” que a veces recorren las calles de casa en casa, hablando a la gente, dándoles propaganda e invitándolos a asistir al templo evangelista.

En Santa Inés no hay parroquia y por lo mismo no hay sacerdote de planta; su iglesia depende de la parroquia de San Pablo Huixtepec.

El cuidado y limpieza de la iglesia corre a cargo de siete sacristanes, dirigido por un sacristán mayor, dicho cargo dura tres años y están exentos de ocupar otros cargos mientras están ahí. Tienen la obligación de abrir la iglesia todos los domingos, así como en los entierros, las “novenas” y en las fiestas religiosas.

#### **8.14. Valores**

Los habitantes del municipio de Santa Inés Yatzeche, se caracterizan, por ser personas honradas, amables, respetuosas y trabajadoras. Que aún conservan su dialecto “zapoteco” y asambleas para tomar acuerdos para el bienestar de la población, el único inconveniente es que les cuesta trabajar en equipo, mas sin embargo están interesados en capacitación y asesoría técnica para impulsar el trabajo de equipo y lograr el desarrollo equitativo de la población rural.

#### **8.15. Cultura**

##### **Lengua**

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, se habla la lengua zapoteco que aun se conserva en la mayoría de los habitantes del municipio.

##### **Danza**

No se tiene una danza en particular, pero en las fiestas (bodas), es muy común el jarabe del valle, y el baile del guajolote.

## Costumbres y tradiciones

**Cuadro 22. Costumbres y tradiciones más importantes en el municipio.**

FESTIVIDAD	FECHA	QUIEN LO ORGANIZA
La candelaria	2 de febrero	Alcalde único constitucional
carnaval	Varia la fecha pero es el mes de febrero	Suplente primero y segundo del alcalde único constitucional
Labrado de cera y adorno de la palma	Vísperas y domingo de ramos	Alcalde único constitucional
Santa Inés	20 de abril	Junta de festejos y autoridad municipal, en ocasiones mayordomías.
Domingo de pascua	Varia la fecha pero es el mes de abril	Mayordomía del grupo de jóvenes
Santa teresita del niño Jesús	1 de octubre	Grupo juvenil
Todo santos	1 y 2 de noviembre	Este se hace de manera individual, mediante adorno de altares y ofrendas a sus difuntos

FUENTE: ENTREVISTA PERSONAJES CLAVES DEL MUNICIPIO

### Banda de música juvenil

Este grupo se integró en el año 2006, con la participación de 13 integrantes, actualmente están participando de forma activa 10 integrantes, y estos están regidos por un comité de los mismos integrantes y un instructor de San Pablo Huixtepec, este grupo tiene muchas carencias de materiales, equipos e instructor de capacitación ya que no cuentan con el apoyo financiero de ninguna dependencia ni de la autoridad municipal, para impulsar este arte que es la música de viento, si no que todos aportan lo poco que puedan para poder pagar al instructor y salir adelante.

## **Gastronomía**

Dentro de las gastronomías que se destaca en Santa Inés: el mole negro y rojo, el amarillo, empanadas de amarillo en comal, verdito, pipián, sequeza de maíz, barbacoa de chivo, higadito, chiles rellenos, tamales de moles en hoja de plátano y en hojas de tomosle, nicuatole, atole de maíz, chocolate atole, tlayudas, atole de elotes, tamales de elotes, tamales de frijol en hojas de milpa y hojas de tomosle, dulces de calabaza.

## **Fomento y desarrollo de la cultura indígena**

En lo que se refiere a este apartado en el municipio, no se ha fomentado el rescate de la cultura indígena, la cual se ha ido perdiendo poco a poco, incluso la lengua zapoteca ha sufrido modificaciones en cuanto a la pronunciación. Así también ha ido disminuyendo el número de mujeres que todavía conservan su vestimentatípica. Por tal motivo se pretende realizar el rescate de la escritura zapoteca entre los niños y jóvenes del municipio para fortalecer la lengua zapoteca de los habitantes del municipio.

## VIII. EJE INSTITUCIONAL

### 9.1. Infraestructura y equipo municipal Físicas



Para el desempeño de las funciones el H. ayuntamiento municipal cuenta con un edificio del palacio municipal, con una oficina del presidente municipal, una oficina del síndico municipal, una oficina del alcalde único constitucional, una oficina del tesorero municipal, una oficina de la secretaria municipal, una regiduría

municipal, una sala de juntas, una biblioteca municipal, y un centro comunitario de aprendizaje (CCA).

#### Maquinaria y Equipos

Cuentan con una camioneta para uso oficial.

#### Equipos de Oficina

En el ayuntamiento se cuenta con dos equipos de cómputo en buenas condiciones, una en la oficina de la secretaria municipal y otra en la regiduría municipal, una impresora, una máquina de escribir, una fotocopidora, servicio telefónico y fax.

### 9.2. Organización municipal

#### Del Ayuntamiento

Para realizar sus funciones, el ayuntamiento constitucional de Santa Inés Yatzeche, Zimatlan Oaxaca. Los integrantes del cabildo municipal están



organizados, ya que para la toma de decisiones, realizan sesiones de cabildo, en donde se respeta la participación de cada uno de los integrantes.

### **De la administración municipal**

El ayuntamiento Constitucional de Santa Inés Yatzeche, cuenta con una secretaria municipal para realizar los trabajos de elaboración de oficios, constancias etc. y una contadora para la contabilidad de la hacienda municipal.

### **9.3. Ingresos**

#### **Propios**

En el municipio de Santa Inés Yatzeche, no cuenta con ingresos propios, lo único con que se cuenta es un sistema de impuesto de recaudación predial.

#### **Recursos financieros de los ramos transferidos**

El municipio de Santa Inés Yatzeche ha recibido los siguientes recursos por concepto del ramo general 33 y 28.

<b>Ramo 33</b>			
<b>Año</b>	<b>Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)</b>	<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)</b>	<b>Total</b>
<b>2011</b>	<b>1,786,311.00</b>	<b>446,240.00</b>	<b>2,232,551.00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2,232,551.00</b>
<b>Ramo 28</b>			

Año	Fondo Municipal de Participaciones (FMP)	Fondo de Fomento Municipal (FFM)	Total
2011			2,511,431.37

#### **9.4. Reglamentación municipal**

El municipio de Santa Inés Yatzeche, se rige por usos y costumbres y cabe mencionar que la autoridad municipal es respetuosa de los derechos humanos y la libertad de expresión. Así como de las garantías individuales de los habitantes del municipio.

La sindicatura municipal es el auxiliar del agente del ministerio público, la cual se rige bajo sus estatutos y reglamentos, para normar la seguridad del municipio.

El municipio no cuenta con bando de policía y buen gobierno, solamente está en función dos secciones de policía que prestan servicios los días festivos únicamente, los cuales son nombrados por la autoridad municipal y su cargo tiene una duración de tres años.

#### **9.5 Prestación servicios y su calidad**

##### **Agua potable**

El servicio de agua potable en el municipio de santa Inés Yatzeche no es suficiente y no satisface las necesidades de los habitantes, debido a la falta de rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable que abastece a la comunidad.

##### **Alumbrado publico**

El servicio de alumbrado público en el municipio de Santa Inés Yatzeche, si es de buena calidad.

##### **Seguridad publica**

El municipio no cuenta con seguridad pública, ni un programa de protección civil. Cuenta solamente con dos secciones de policías municipales que dan servicio en festividades solamente.

### **Drenaje y alcantarillado**

En el municipio ya se cuenta con la primera etapa de este servicio, que es la instalación de la red en todo el municipio, solamente queda pendiente la segunda etapa que corresponde a la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras.

### **Recolección y manejo de la basura**

El municipio no cuenta con servicio de recolección y manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos, por lo que cada día ha ido incrementando los tiraderos clandestinos que contamina el aspecto físico y ambiental del municipio debido a la falta de un basurero municipal y un reglamento interno que rija el cuidado del medio ambiente del municipio de Santa Inés Yatzeche.

### **9.6. Protección civil**

No se cuenta con este servicio en el municipio de Santa Inés Yatzeche.

### **9.7 Transparencia y acceso a la información**

Entre una de las obligaciones de la autoridad municipal está la de generar, procesar y difundir la información sobre los diferentes servicios que presta el municipio. Y a través de la participación activa de la sociedad en la definición, ejecución y evaluación de las acciones municipales y la consulta a la población se estará desarrollando la Contraloría Social, para que vigile la realización de obras, el uso correcto de los recursos y así darle transparencia a los programas del gobierno municipal.

## **X. ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION**

### **10.1. Delimitación de problemas**

1.- En el municipio de Santa Inés Yatzeche, se genera al año aproximadamente 60 toneladas de desechos orgánicos e inorgánicos desde hace 10 años, lo que ha generado un mal aspecto y contaminación ambiental por la falta de cultura en el manejo adecuado de la basura afectando a 921 habitantes de la localidad, debido a que no cuentan con un basurero municipal, capacitación para el manejo y separación de la basura, no existe un reglamento municipal que rijan el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos y la falta de educación ambiental en las instituciones educativas del municipio.

2.- En el municipio de Santa Inés yatzeche, de 172 hectáreas destinadas para producción de granos básicos (maíz-frijol), el 14.5% cuenta con sistema de riego y el 85.5% de temporal, lo cual no satisface las necesidades alimenticias y económicas de los productores debido a que no cuentan con infraestructuras de riego, no se cuenta con un paquete tecnológico para la región, mal uso de agroquímicos, desorganización para comprar y vender sus productos, lo cual afecta en un 40 % en el rendimiento de su producción desde hace 10 años.

3- En el municipio de Santa Inés yatzeche, el 60% de la población carece de los servicios básicos, lo cual ha ocasionado un alto rezago social y económico debido a la falta de Rehabilitación de la red de agua potable, ampliación de la red de energía eléctrica, rehabilitación y mantenimiento de caminos y pavimento asfáltico de 5 Km de carretera de terracería.

4.- En el municipio de Santa Inés Yatzeche el desbordamiento del río Atoyac en el año 2010 siniestro el 50% de granos básicos (maíz – frijol) y el 75% de las viviendas sufrieron lamentables pérdidas materiales, afectando la economía y la salud del 100% de la población debido a la contaminación de los mantos

freáticos por las aguas negras, por la falta de desazolve, limpieza y alineación del cauce del río Atoyac en los límites del municipio.

5.- En el municipio de Santa Inés Yatzeche, más 60% de la población tienen ingresos menores a un salario mínimo, debido a la falta de oportunidades para implementar proyectos productivos acorde a sus necesidades lo cual ha generado un grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos muy alto.

## 10.2 Priorización de problemas

**Cuadro 23. Matriz de priorización de problemas**

PROBLEMA	Contaminación por basura	Desazolve del río Atoyac	bajo rendimiento en la producción de granos básicos	Servicios básicos insuficientes	Ingresos menores a un salario mínimo	FRECUENCIA	JERARQUIA
Contaminación por basura		Desazolve del río Atoyac	Contaminación por basura	Contaminación por basura	Contaminación por basura	3	2
Desazolve del río Atoyac			Desazolve del río Atoyac	Desazolve del río Atoyac	Desazolve del río Atoyac	4	1
bajo rendimiento en la producción de granos básicos				bajo rendimiento en la producción de granos básicos	Bajo rendimiento en la producción de granos básicos	2	3
Servicios básicos insuficientes					Servicios básicos insuficientes	1	4
Ingresos menores a un salario mínimo						0	5

## **XI. PLAN DE DESARROLLO**

### **11.1 Visión**

Ser un municipio, con un desarrollo local equitativo y sustentable, que permita mejorar e incrementar las actividades productivas, el medio ambiente y los servicios básicos de la comunidad, mediante un aprovechamiento integral de los recursos económicos, naturales y culturales de la región, logrando con ello una economía estable y una mejor calidad de vida de la población.

### **11.2 Misión**

Somos un municipio que a través de la organización y participación armónica de los ciudadanos, buscamos un desarrollo comunitario responsable, integral y sustentable, mediante la planeación y ejecución adecuada de los recursos económicos del municipio, para alcanzar una mejor calidad de vida y un desarrollo humano sostenible de la comunidad.

## XII. PROYECTOS ESTRATEGICOS

**Cuadro24. Proyectos estratégicos**

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS
Desazolve y limpieza del cauce del rio Atoyac en los límites del municipio de Santa Inés Yatzeche	Generar capacidades de la población y autoridades competentes para desazolver y limpiar el cauce del rio Atoyac en los límites del municipio	<p>Planear acciones de limpieza del cauce del rio Atoyac, para evitar inundaciones y disminuir la contaminación ambiental y de los mantos freáticos por encharcamiento de aguas negras.</p> <p>Establecer obras de manejo y tratamiento de aguas negras y residuales en el municipio</p> <p>establecer un proyecto de agua limpia y purificada para consumo humano</p>	<p>Desazolver 2 km lineales del cauce del rio Atoyac.</p> <p>1 reglamento municipal para el aprovechamiento sustentable del recurso arena del rio Atoyac.</p> <p>1 planta tratadora de aguas negras y residuales. Red drenaje y alcantarillado</p> <p>Una planta purificadora de agua municipal</p>

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS
<p>Manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos del municipio de Santa Inés Yatzeche</p>	<p>Disminuir la contaminación del medio ambiente por desechos orgánicos e inorgánicos en el municipio</p>	<p>Establecer obras de manejo, separación y reciclaje de basura en el municipio.</p> <p>Capacitar a la población del municipio de Santa Inés Yatzeche, en la conservación y cuidado de los recursos naturales para evitar la contaminación del medio ambiente.</p>	<p>1 centro de acopio municipal.</p> <p>1 carro recolector de basura</p> <p>1 reglamento municipal que rija el cuidado del medio ambiente</p> <p>3 cursos a instituciones educativas del municipio.</p> <p>3 cursos al grupo de mujeres del programa oportunidades.</p> <p>2 cursos al cabildo municipal y padres de familia del municipio.</p>



<b>NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO</b>	<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>RESULTADOS</b>
<p>Tecnificar 172 has. De terrenos agrícolas de los productores del municipio de Santa Inés Yatzeche, a través del uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Mejorar la producción y economía de los productores agrícolas y pecuarios del municipio de Santa Inés Yatzeche</p>	<p>Impulsar la reposición y equipamiento de dos unidades de riego del municipio.  Establecer cultivos bajo sistemas controlados (invernaderos).  Adquirir maquinarias y equipos agrícolas.  Implementar paquetes tecnológicos recomendados para la región y acorde a las necesidades del productor.  consolidar organizaciones de productores de granos básicos</p>	<p>2 unidades de riego equipado.  2 has. De invernadero  Tractores agrícolas equipados, cosechadora de maíz etc.  Mayor rendimiento de granos básicos del municipio.  Estabilidad económica de los productores.  Compras y ventas consolidadas para disminuir los costos de producción.</p>

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO	OBJETIVO PRINCIPAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS
<p>Gestionar el desarrollo de bienes y servicios básicos</p>	<p>Fomentar el desarrollo de bienes y servicios básicos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Inés Yatzeche.</p>	<p>Impulsar proyectos de rehabilitación y pavimentación de carreteras de terracería y calles del municipio.</p> <p>Establecer proyectos de rehabilitación y ampliación de la red de agua potable.</p> <p>Impulsar proyectos de ampliación de la red de energía eléctrica</p>	<p>revestimiento de cinco kilómetros de carretera con concreto asfáltico</p> <p>Pavimentación de concreto hidráulico de un kilómetro de calle</p> <p>Rehabilitación de caminos cosecheros</p> <p>Reposición de un pozo de agua potable.</p> <p>Rehabilitación del 100% de la red de agua potable.</p> <p>El 100% de la población con Servicio de energía eléctrica</p>

## 12.1. Líneas de acción

**Objetivo estratégico del eje ambiental:** generar capacidades en la población y autoridades competentes para el manejo adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos, limpieza y desazolve del cauce del río Atoyac y espacios adecuados para el tratamiento de las aguas negras y residuales del municipio, fortaleciendo la seguridad de la población, el cuidado y la protección del medio ambiente, bajo un desarrollo económico y social sustentable que permita una mejor calidad de vida para las generaciones futuras.

Cuadro 25. Líneas de acción eje ambiental.

<b>LÍNEAS DE ACCION</b>	<b>OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES</b>
Conservación de la biodiversidad	1.- Establecer un centro de acopio municipal de basura. 2.- Instalación de contenedores en la población. 3.- adquisición de un vehículo recolector de basura 4.- establecer campañas de separación de basura, colecta de plásticos, cartón, fierro etc. 5.- establecer una programación de colecta de basura orgánica e inorgánica en el municipio. 6.- capacitar a la población para el manejo y reciclaje de la basura. 7.- capacitación para el manejo de desechos orgánicos.
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.	1.- construcción de sanitarios ecológicos en el municipio. 2.- establecer una planta de tratamiento de aguas negras y residuales del municipio. 3.- establecer red de drenaje y alcantarillado en el municipio. 4.- desazolvar el cauce del río atoyac en los límites del municipio. 5.- reglamentar la extracción del recurso arena del río atoyac, en la jurisdicción del municipio.
Educación ambiental	1.- realizar convenios con instituciones educativas para fomentar una cultura sobre el cuidado y conservación del medio ambiente. 2.- curso de capacitación a productores agrícolas para la sensibilización en el manejo y cuidado de los recursos naturales.

**Objetivo Estratégico del eje Económico:** fortalecer las capacidades de los productores y autoridad municipal, para impulsar la generación de empleos, mediante inversiones a proyectos productivos estratégicos que permita a los productores una economía estable y una mejor calidad de vida.

Cuadro 26. Líneas de acción eje económico.

<b>LINEAS DE ACCION</b>	<b>OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES</b>
Producción agrícola, pecuaria y acuícola.	1.- Fomentar la creación de empresas rurales dirigidas por los jóvenes, para que se arraiguen en su comunidad y no abandonen el campo. 2.- promover la organización de los productores, para la adquisición de insumos a precios competitivos. 3.- realizar convenios con centros de investigación para establecer parcelas demostrativas de maíz y frijol. 4.- aprovechar el recurso suelo que existe en el municipio, para establecer cultivos alternos. 5.- impulsar la producción de ganado de traspatio y establecimiento de granjas ovinas, porcinas, avícolas y bovinas a nivel familiar
Infraestructura productiva	1.- reposición de pozos de riego en parajes estratégicos. 2.- proyectos de sistemas de riego tecnificado 3.- construcción de invernaderos para producción de jitomate.
Servicios (turismo alternativo)	1.- impulsar las fiestas tradicionales del pueblo
Cadenas productivas	1.- impulsar la cadena productiva de granos básicos (maíz-frijol)
Valor agregado	1.- impulsar proyectos estratégicos que le den valor agregado a la producción de maíz y frijol en el municipio

**Objetivo Estratégico del eje Humano:** generar y ampliar las capacidades de las autoridades locales y población en general para atender las necesidades fundamentales del municipio tales como: salud, educación, vivienda, alimentación, desarrollo de capacidades, difusión de la cultura, asesoría técnica y capacitación a la ciudadanía, que permita disminuir la pobreza, marginación y falta de oportunidades en la población.

Cuadro 27. Líneas de acción eje humano.

LINEAS DE ACCION	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES
salud	1.- contar con medicamentos y material de curación suficientes en el centro de salud. 2.- campañas de prevención de enfermedades diarreicas, e infecciones respiratorias. 3.- campañas contra las adicciones (alcoholismo). 4.- afiliar a la población de escasos recursos al seguro popular. 5.- contar con una ambulancia para el traslado de enfermos al hospital. 6.- contar con servicio médico las 24 horas.
educación	1.- construcción de un aula de medios equipada en la escuela primaria bilingüe “Ignacio Zaragoza” 2.- rehabilitación de la barda perimetral del centro de educación preescolar jean piaget. 3.- rehabilitación de la barda perimetral de la escuela primaria bilingüe “Ignacio Zaragoza”. 4.- construcción de una galera en la telesecundaria. 5.- promover actividades deportivas en las instituciones y población juvenil en general. 6.- promover becas educativas para que los alumnos puedan continuar sus estudios.
vivienda	1.- incorporar a los habitantes de escasos recursos al programa de viviendas rurales.
Abasto rural	1.- promover la producción orgánica, para mejorar las condiciones de los suelos, salud, a través de la capacitación, asistencia técnica, parcelas demostrativas e intercambio de experiencias.
Fomento y desarrollo de las culturas indígenas	1.- fortalecer las fiestas tradicionales de la comunidad. 2.- rescate de la lengua indígena (alfabeto zapoteco)
Desarrollo de las mujeres	1.- realizar campañas de igualdad de género, entre los estudiantes, desde el nivel preescolar. 2.- preferencias a organizaciones de mujeres para desarrollar

e igualdad de genero	proyectos productivos, que les permita mejor su economía e integrarse al mercado laboral. 3.- promover la participación de la mujer en los cargos municipales.
Capacitación y asistencia técnica	1.- capacitar a los productores de maíz-frijol, así como el establecimiento de cultivos alternos. 2.- capacitación para producir en invernadero 3.- capacitación para producir abono orgánico 4.- desarrollar talleres de capacitación como (costura, tejido, repostería, electricidad, manualidades, cocina.

**Objetivo estratégico del eje social:**fortalecer y apoyar la operación de programas asistenciales a grupos prioritarios, organizaciones sociales, instituciones y autoridades locales del municipio.

Cuadro 28. Líneas de acción eje social.

<b>LINEAS DE ACCION</b>	<b>OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES</b>
Infraestructura de salud	1.- equipamiento del centro de salud, para brindar un servicio de calidad, oportuno y acorde a las necesidades de salud de la población. 2.- abastecer de equipo, material de curación y medicinas al centro de salud.
Infraestructura educativa	1.- mantenimiento y equipamiento del jardín de niños "jean peaget" 2.- mantenimiento y equipamiento de la escuela primaria "Ignacio Zaragoza". 3.- mantenimiento y equipamiento de la escuela telesecundaria.
Redes de comunicación	1.- revestimiento asfáltico de 5 km de carretera de terracería que conduce hacia san pablo huixtepec y Santiago Apóstol. 2.- mantenimiento de los caminos cosecheros del municipio. 3.- pavimentación de las calles, prolongación hidalgo, Abasolo, galeana, priv. Dos de abril y 5 de mayo del municipio
Electrificación	1.- ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal.
Sistemas de agua potable y saneamiento	1.- rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable de la cabecera municipal.
Vigencia de derechos	1.- reestructurar la directiva de la unidad de riego.

## 12.2. Programación de proyectos

### Eje ambiental

PRIORIDAD	OBRAS, PROYECTOS O ACCIONES	CONCURRENCIA INSTITUCIONAL
1	Desazolve del rio Atoyac en los límites del municipio.	CONAGUA, H. AYUNTAMIENTO
2	Relleno sanitario	SEMARNAT, AYUNTAMIENTO
3	Planta de tratamiento de aguas negras y residuales del municipio	SEDUCOP, CONAGUA, CDI
4	Construir un centro de acopio municipal de basura.	I.E.E, H. AYUNTAMIENTO
5	Instalación de contenedores en la población	I.E.E. H.AYUNTAMIENTO
6	Adquisición de un vehículo recolector de basura	H. AYUNTAMIENTO, SSA
7	Establecer programación de colecta de basura orgánica e inorgánica	H. AYUNTAMIENTO
8	Fomentar la producción de abono orgánico	SAGARPA, SEDER
9	Reglamentar la colecta de basura orgánica e inorgánica	H. AYUNTAMIENTO
10	Capacitación para el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos	ICAPET, S.E.E.
11	Construcción de sanitarios ecológicos en la comunidad.	CDI, SEDUCOP
12	Reglamentar la extracción del recurso arena del rio atoyac en la jurisdicción del municipio	CONAGUA, H. AYUNTAMIENTO
13	Realizar convenios con instituciones educativas para fomentar una cultura sobre el cuidado y conservación del medio ambiente.	IEEPO, H. AYUNTAMIENTO
14	Curso de capacitación a productores agrícolas para la sensibilización en el manejo y cuidado de los recursos naturales.	I.E.E, SAGARPA, SEDER

## Eje económico

PRIORIDAD	OBRAS, PROYECTOS O ACCIONES	CONCURRENCIA INSTITUCIONAL
1	Fomentar la creación de empresas rurales dirigidas por los jóvenes.	SEDESOL, CDI, FONAES, SAGARPA, SEDER
2	Establecer un proyecto planta purificadora de agua para consumo humano en el municipio	SEDER, SAGARPA, SEDESOL, CDI
3	Producir productos agrícolas que el mercado demande	SEDER, SAGARPA, SEDESOL
4	Promover la organización de los productores, para la adquisición de insumos a precios competitivos.	H. AYUNTAMIENTO,
5	Aprovechar el recurso suelo que existe en el municipio, para establecer cultivos alternos.	SEDER, SAGARPA
6	Infraestructura para impulsar la producción de ganado de traspatio	SEDER, SAGARPA, SEDESOL, SRA.
7	Obras de riego en parajes estratégicos	CONAGUA
8	Proyectos de sistemas de riego tecnificado	CONAGUA, SEDESOL, CDI
9	Construcción de invernaderos para producción de jitomate.	SEDER, SAGARPA, SEDESOL, CDI
10	Impulsar las fiestas tradicionales del pueblo	
11	Impulsar la cadena productiva de granos básicos maíz y frijol.	SEDER, SAGARPA
12	Proyectos productivos estratégicos que genere fuentes de empleo en la población	SEDER, SAGARPA, SEDESOL, CDI.



## Eje humano

PRIORIDAD	OBRAS, PROYECTOS O ACCIONES	CONCURRENCIA INSTITUCIONAL
1	Contar con medicamentos y material de curación en el centro de salud	SSA
2	Establecer campañas de prevención de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias en la población.	SSA
3	Establecer campañas contra las adicciones (alcoholismo)	SSA
4	Afiliar a la población de escasos recursos al seguro popular	SSA
5	Contar con servicio médico las 24 horas	SSA
6	Adquirir un ambulancia para el traslado de enfermos al hospital	SSA
7	Construcción de un aula de medios en la escuela telesecundaria	COPLADE, IEEPO
10	Promover becas educativas para que los alumnos puedan continuar con sus estudios	IEEPO
11	Incorporar a los habitantes de escasos recursos al programa de vivienda digna y piso firme	IVO
12	Impulsar la producción orgánica, para mejorar las condiciones del suelo y salud de los habitantes del municipio	SEDER, SAGARPA
13	Fortalecer la cultura y lengua indígena del municipio.	CDI, SAI
14	Fortalecer las fiestas tradicionales del municipio	
15	Realizar campañas sobre igualdad de género en las instituciones educativas del municipio	INSTITUTO DE LA MUJER
16	Dar preferencia a organizaciones y grupos de mujeres a desarrollar proyectos productivos estratégicos, que les permita integrarse al mercado laboral.	SEDER, SAGARPA, SEDESOL, CDI, SRA
17	Promover la participación de la mujer en los cargos municipales.	
18	Capacitación para los productores de cultivos básicos (maíz-frijol) Capacitación para producir en invernadero	ICAPET, SEDER, SAGARPA, INIFAP

## Eje social

PRIORIDAD	OBRAS, PROYECTOS O ACCIONES	CONCURRENCIA INSTITUCIONAL
1	Rehabilitación y mantenimiento de la red de agua potable de la cabecera municipal.	CONAGUA, CEA, SEDESOL, AYUNTAMIENTO
2	Reposición de pozo profundo para sistema de agua potable	CONAGUA, I.E.A, AYUNTAMIENTO
2	Revestimiento asfáltico de la carretera de terracería que conduce hacia san pablo Huixtepec y Santiago Apóstol.	CAO, SEDESOL, CDI, AYUNTAMIENTO
3	Mantenimiento de los caminos cosecheros del municipio.	AYUNTAMIENTO
4	Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal	CFE
5	Equipamiento del centro de salud, para brindar un servicio de calidad, oportuno y acorde a las necesidades de salud de la población	SSA
6	Abastecer de equipo, material de curación y medicinas al centro de salud.	SSA
7	Rehabilitación de la barda perimetral del centro de educación preescolar "jean peaget"	IEEPO, AYUNTAMIENTO
8	Rehabilitación de la barda perimetral de la escuela primaria "Ignacio Zaragoza".	IEEPO, AYUNTAMIENTO
9	Construcción de una galera en la escuela telesecundaria.	IEEPO, AYUNTAMIENTO
10	Pavimentación de las calles prolongación hidalgo, Abasolo, galeana, priv. Dos de abril y 5 de mayo	SEDESOL. AYUNTAMIENTO
11	Reestructurar la directiva de la unidad de riego.	CONAGUA, SAGARPA

### XIII. INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN DEL PLAN

#### 13.1. Involucrados en el plan

Cuadro 29. Gestión eje Ambiental.

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	
Centro de acopio municipal para la separación y reciclaje de la basura		Autoridad municipal	I.E.E		
Reglamento municipal que rija el cuidado del medio ambiente.		Autoridad municipal			
Inculcar una cultura sobre el cuidado y conservación del medio ambiente en niños y jóvenes	Comunidad estudiantil y población en general	Autoridad municipal	I.E.E, IEEPO		
Capacitación para el manejo adecuado de la basura.	Comunidad estudiantil y población en general	Autoridad municipal	I.E.E	SEMARNAT	
Desazolver el cauce del río Atoyac en los					

límitesdel municipio.	Autoridad municipal	C.E.A	CONAGUA
Reglamento municipal para aprovechar de manera sustentable el recurso arena del río Atoyac	Autoridad municipal		CONAGUA
Impulsar el uso de sanitarios ecológicos	Usuarios	I.E.E., SEDUCOP	CONAGUA, SEDESOL, SEMARNAT, CDI.
Planta tratadora de aguas negras y residuales	Autoridad municipal	C.E.A.	CONAGUA, SEDESOL, SEMARNAT, CDI
Red de drenaje y alcantarillado	Autoridad municipal	C.E.A	CONAGUA, SEDESOL, SEMARNAT, CDI

Cuadro 30. Gestión eje económico

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	
Gestión de proyectos de inversión productiva.	Productores de la localidad	Autoridad municipal	SEDER,	SAGARPA, SEDESOL, CDI	
Programa de capacitación y asesoría técnica agrícola	Productores de la localidad	Autoridad municipal	INIFAP, ICAPET, SEDER	SAGARPA	
Desarrollar proyectos de riego tecnificado en parajes estratégicos	Productores de la localidad.	Autoridad municipal	C.E.A.,	CONAGUA, SEDESOL, CDI, SAGARPA	
Adquirir maquinaria e infraestructura agropecuaria.	Productores de la localidad	Autoridad municipal	SEDER	SAGARPA, SEDESOL, CDI	
Establecer cultivos bajo sistemas controlados (invernaderos), cultivos alternos.	Productores de la localidad	Autoridad municipal	SEDER	SAGARPA, SEDESOL, CDI	

Cuadro 31. Gestión eje Humano.

PROYECTO ESTRATÉGICO	INVOLUCADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	
Revestimiento de cinco km de carretera con concreto asfáltico	Toda la población	Autoridad municipal	CAO	SCT,	
Pavimentación de concreto hidráulico de un kilómetro de calle	Calles: 5 de mayo, Abasolo, priv. dos de abril, galeana y prolongación hidalgo.	Autoridad municipal		SEDESOL, CDI	
Rehabilitación de caminos cosecheros	Toda la población	Autoridad municipal		CDI, SEDESOL	
Reposición de un pozo de agua potable	Toda la población	Autoridad municipal	CEA	CONAGUA	
Rehabilitación del 100% de la red de agua potable.	Toda la población	Autoridad municipal	CEA	SEDESOL, CDI	
Ampliación de la red de energía eléctrica	25% de la población	Autoridad municipal		CFE, SEDESOL, CDI	

#### **XIV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El presente *plan municipal de desarrollo* fue elaborado entorno a los siguientes aspectos:

Con la implementación del proyecto de desazolve del río Atoyac, se impulsa la seguridad y cuidado de la población en general, así como de sus bienes y productos agrícolas que se pierden con el desbordamiento del río, causando pérdidas económicas y problemas de salud por brotes de enfermedades a la población.

En referente al aspecto *ambiental* se sientan las bases para la protección y cuidado del medio ambiente del territorio municipal, a través de acciones encaminadas a la concientización de la población sobre la importancia del uso y aprovechamiento racional de sus recursos, a inculcar una cultura ambientalista en niños, jóvenes y adultos para el manejo y reciclaje de la basura orgánica e inorgánica para mejorar el aspecto del municipio y la salud de los habitantes.

En el aspecto *económico* se realizara una serie de acciones para mejorar la situación económica de los productores de granos básicos (maíz-frijol) de temporal, propiciando mejores condiciones de vida, mediante la implementación de proyectos productivos viables que generen fuentes de empleo y recursos económicos a las familias para una mejor calidad de vida.

En el aspecto *humano* se implementara proyectos encaminados al mejoramiento de los servicios básicos que permitan un desarrollo integral y equitativo para la comunidad

#### **RECOMENDACIONES**

Para la implementación del siguiente Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 es importante la participación de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a través de una forma coordinada, de tal manera que los programas y proyectos estratégicos aquí planteados vayan encaminados en cada uno de los programas y sub programas del gobierno federal y estatal para su atención oportuna.

## **XV. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS**

Archivo municipal

DIGEPO. 2002. Marginación Municipal de Oaxaca 2005. Oaxaca, Oaxaca.

DIGEPO. Sistema de Información Sociodemográfica Georreferenciada, Estatal y Municipal de Oaxaca.

II conteo de población y vivienda 2005

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000. México 2001.

Entrevistas a población clave del municipio de Santa Inés Yatzeche, Oaxaca.

GeilfusFrans, 80 herramientas para el desarrollo participativo

Ley de desarrollo rural sustentable y reglamento



## XVI. ANEXOS

### Anexo 1 mapa de recursos

INFRAESTRUCTURA	¿para que se usa?	¿Quiénes la usan?	¿Cuándo la usan?	Estado en el que se encuentra	¿Por qué esta así?
Escuelas	Para la educación de los niños	Niños y profesores	Durante el ciclo escolar	regular	No recibe recursos suficientes para su mantenimiento y rehabilitación
Centro de salud	Cuidado de la salud	Toda la población	Todo el año	Las instalaciones en buen estado. Pero falta equipo en general	Las instalaciones son nuevas. se ha gestionado recursos para obtener equipo, pero no se han tomado en cuenta las gestiones por parte de las dependencias.
Palacio Municipal	Funciones del H. ayuntamiento, oficina del alcalde único constitucional, CCA	Integrantes del Ayuntamiento, pueblo en general.	Todo el año	Buen estado	
Mercado	Comprar los productos básicos	Comerciantes y ciudadanos en general	Los comerciantes el día domingo	regular	Hace falta darle mantenimiento a los sanitarios del mercado
Templo	Para el culto religioso	Todo el pueblo	Todo el tiempo	deteriorado	Por los temblores
Alumbrado Público	Iluminación de calles	Toda la comunidad	En las noches	Regular, hay lugares que no funcionan las lámparas	No hay supervisión de su funcionamiento.
Vías de comunicación (calles, caminos y carreteras)	Para trasladarse a San Pablo Huixtepec y Santiago Apóstol	todos	Todo el tiempo	malo	Por falta de mantenimiento
Red de agua potable	Abastecer de agua potable a la comunidad	todos	Todo el tiempo	Mal estado	Algunos no pagan el agua potable. Falta de mantenimiento y vigilancia de buena distribución.

## Anexo 2. Mapa de recursos fotografía



Mapa de recursos elaborado por los actores involucrados en el taller de actualización del diagnóstico y plan municipal de desarrollo, en donde se puede observar los recursos con los que cuenta el municipio.

## Anexo 3. Diagrama de Venn



En el siguiente diagrama se puede observar las organizaciones internas y externas que inciden en el desarrollo del municipio.

Anexo 4. Material fotográfico



**FOTO 1 : TALLER DE ACTUALIZACION DE DIAGNOSTICO Y ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**



**FOTO 2: DELIMITACION DEL PROBLEMA 1**



**FOTO 3: RIO ATOYAC**



**FOTO 4: INUNDACION DEL MUNICIPIO 2010**





**FOTO 5: ZONA ARQUEOLOGICA LOS CERRITOS**



**FOTO 6: CULTIVO PRINCIPAL DE SANTA INES YATZECHÉ**

## Contenido

Mensaje del Presidente Municipal .....	1
INTRODUCCION .....	2
I. EL PROCESO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	5
1.1. Concertación .....	5
II. FUNDAMENTACION .....	6
2.1. Marco jurídico .....	6
2.2. MARCO DE REFERENCIA .....	10
2.3. Marco normativo .....	11
III. METODOLOGIA.....	12
IV. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....	13
4.1. Principios de la Planeación del desarrollo Municipal .....	13
V. EJE AMBIENTAL.....	14
5.1. Delimitación Territorial .....	14
5.1.1. Localización Geográfica.....	14
5.1.2. División política.....	15
5.1.3. Superficie .....	15
5.2. Características generales del territorio.....	15
5.2.1. Topografía .....	15
5.2.2. Suelos .....	15
5.2.3. Clima.....	17
5.2.4. Vegetación.....	17
5.2.5. Fauna silvestre.....	18
5.2.6. Hidrología .....	18
5.2.7. Patrón de uso de los recursos naturales .....	19
5.3. Estado de los recursos.....	19
5.3.1. Contaminación de los recursos .....	19
VI. EJE SOCIAL .....	20

6.1.	Organización Municipal.....	20
6.2.	Sistema político actual .....	20
6.3.	Estructura organizativa del H. Ayuntamiento.....	21
6.4.	Organizaciones .....	22
6.4.1.	Productivas.....	22
6.4.2.	Sociales .....	22
6.4.3.	Económicas .....	24
6.4.4.	Religiosas .....	24
6.4.5.	Políticas .....	24
6.5.	Presencia institucional en el municipio.....	24
6.6.	Relación entre los actores .....	25
6.7.	Expresiones de liderazgo.....	26
6.8.	Relaciones de poder .....	26
6.9.	Tendencias de desarrollo de las organizaciones.....	26
6.10.	Tenencia de la tierra.....	26
VII.	EJE ECONOMICO .....	27
7.1.	Sistemas de producción.....	27
7.1.1.	Sector primario.....	27
7.2.	Cadenas productivas.....	29
7.3.	Población económicamente activa .....	33
7.3.1.	Población económicamente activa ocupada por sector.....	34
7.4.	Ventajas competitivas del municipio.....	36
VIII.	EJE HUMANO.....	38
8.3	Tasa anual de crecimiento poblacional .....	39
8.4.	Patrón y efecto de migración.....	39
8.5.	Telecomunicaciones.....	39
8.6.	Caminos y carreteras .....	40
8.7.	Abasto rural.....	41
8.8.	Servicios en las viviendas.....	42
8.9.	Salud.....	45
8.10.	Educación.....	48

8.11.	Índice de marginación e índice de desarrollo humano. ....	51
8.12.	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género. ....	52
8.13.	Religión.....	52
8.14.	Valores.....	53
8.15.	Cultura .....	53
VIII.	EJE INSTITUCIONAL .....	56
9.6.	Protección civil.....	59
X.	ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	60
XI.	PLAN DE DESARROLLO.....	62
XII.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....	63
XIII.	INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN DEL PLAN.....	75
XIV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	79
XV.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	80
XVI.	ANEXOS.....	81



